

Rememoraciones para renovar la restitución cultural peruana¹

Mariana Mould de Pease²

Recibido el 11 de abril de 2022; aceptado el 19 de mayo de 2022

Resumen

Notar que la devolución parcial en el 2011 al Cuzco de los bienes culturales muebles de Machupicchu que se llevó consigo Hiram Bingham a la Universidad de Yale entre 1909 y 1916 se hizo dejando pendientes; luego observar que el regreso al Cuzco de la Placa Echenique en junio del 2021 representa la exitosa culminación de una gestión peruano estadounidense respetuosa de los respectivos orígenes precolombinos de ambos países; y finalmente percatarse que la Iglesia Católica Peruana todavía no participa con iniciativa propia en la recuperación de las obras de arte religiosas que le han robado en el Cuzco. Estos saqueos son popularmente llamados “robos sacrílegos”. Presento estos tres casos porque las y los cuzqueños son los peruanos que más y mejor se interesan por la recuperación de su patrimonio cultural mueble robado y/o sacado de contrabando fuera del país.

Palabras clave: *rememoración, renovación, esbozos, reparación, pendiente, iniciativa.*

Abstract

Remembrances for the renewal of the Peruvian cultural restitution

Note that the return in 2011 to Cuzco of the movable cultural property of Machupicchu that Hiram Bingham took with him to Yale University between

¹ Agradecimientos: Jorge Flores Ochoa (1936-2020), Yemira Najara de Flores Ochoa, David Ugarte Vega Centeno, Fernando Ayllón Dulanto, Antonia Miranda Ayerbe, Bertha Bermúdez Zamalloa, Donato Amado.

² Chile, correo electrónico: curacafpgy@gmail.com.

1909 and 1916 was partial, that is, there to many pendants; then observe that the return to Cuzco of the Echenique Plate in June 2021 represents the successful culmination of a Peruvian-American management that honors the respective pre-Columbian origins of both countries; and finally be aware that the Peruvian Catholic Church still does not participate by its own initiative in the recovery of the works of art stolen in the so-called 'sacriligious robberies' in Cuzco. I present these three cases because Cuzqueños are the Peruvians that are most interested in the recovery of their movable cultural heritage stolen/smuggled out of the country.

Key words: *remembrance, sketches, repair, pending, initiative, renewal.*

Resumé

Commémorations pour renouveler la restitution culturelle péruvienne

On notera que la restitution partielle en 2011 à Cuzco des biens culturels mobiliers de Machupicchu qu'Hiram Bingham emporta avec lui entre 1909 et 1916 à l'Université de Yale s'est faite de manière incomplète; plus tard, le retour à Cuzco du Plateau Echenique en juin 2021 représente l'aboutissement réussi d'une gestion péruvienne-américaine respectueuse des origines précolombiennes respectives des deux pays; et finalement on fera le constat que l'Église catholique péruvienne ne participe toujours pas de sa propre initiative à la récupération des œuvres d'art religieuses qui ont été volées, communément appelées "vols sacrilèges". Je présente ces trois cas parce que les Cuzqueños sont les Péruviens les plus intéressés par la récupération de leur patrimoine culturel personnel volé.

Mots-clés: *rappel, croquis, réparation, en attente, initiative.*

Resumo

Lembranças para renovar a restituição cultural peruana.

Observa-se que a devolução parcial em 2011 a Cusco dos bens culturais móveis de Machupicchu que Hiram Bingham levou consigo entre 1909 e 1916 à Universidade de Yale ficou pendente; em seguida, lembra-se que o retorno a Cuzco da Placa Echenique em junho de 2021 representa a culminação bem sucedida de uma gestão peruano-americana respeitosa das respectivas origens pré-colombianas de ambos os países; e, finalmente, percebe-se que a Igreja Católica peruana ainda não participa por iniciativa própria da recuperação de obras de arte religiosas que foram roubadas, popularmente

chamadas de "robos sacrilégicos". Apresento estes três casos porque os cusqueños são os peruanos que mais e melhor se interessam na recuperação de seu patrimônio cultural móvel roubado.

Palavras-chave: *rememoração, arranjo, reparação, pendência, iniciativa.*



El punto de partida de esta ponencia es el 23 de noviembre del 2010 cuando el gobierno de Alan García Pérez y la Universidad de Yale suscribieron un Memorándum de Entendimiento (MdE) [...] “destinado a resolver amigablemente la controversia existente entre ambas Partes sobre los materiales excavados por Hiram Bingham [1909-1916]”. El abogado doctor Fred J. Truslow como amigo personal de Hernán Garrido Lecca su compañero de estudios en Yale y en ese momento ministro de salud, tuvo un papel clave en este acuerdo (Truslow, 2011).

Este documento es un esbozo del reclamo del pueblo cuzqueño por los bienes culturales muebles que Hiram Bingham (1875-1956) se llevaba a los Estados Unidos desde su primera visita a la capital histórica del Perú que

se remontaba a diciembre de 1909. Este reclamo cuzqueño con el paso de los años adquirió relevancia nacional e incluso internacional conforme se acercaba el centenario del anuncio que hizo Hiram Bingham el 24 de junio de 1911 desde la Universidad de Yale informando que había llegado a Machu Picchu 'la ciudad perdida de los Incas'; y así, me llegó en mi niñez por lo que en cuanto me fue posible trabajé este tema para aportar a su mejor comprensión, como se puede observar en esta nota periodística cuzqueña.



Figura 2. Esta imagen del recorte periodístico de la reseña de mi libro del 2003, publicada por la antropóloga Bertha Bermudez Zamalao, es un testimonio histórico como son las demás fotografías que ilustran este artículo, pero eso su apariencia es poco nítida.

El acuerdo entre la Universidad de Yale y el Gobierno del Perú urgía a ambas partes al acercarse al centenario del anuncio que hizo Hiram Bingham desde Yale, New Haven afirmando que estuvo en “Machupicchu la ciudad perdida de los Incas”; y creo que contribuí a esta concertación por mi iniciativa de publicar para promover la renovación de los temas pendientes sobre los materiales arqueológicos que Bingham se llevó de Machupicchu para conocimiento del Foro: “Repatriación, retorno, restitución, reparación: diversidad de estrategias en los ámbitos científico, político y cultural del patrimonio cultural en América Latina” porque es para mí la oportunidad para rememorar y renovar el diálogo intercultural.

Este esbozo está condicionado por la pandemia internacional que llegó al Perú en marzo del 2020 que me impidió retomar esta conversación con quienes viven el día a día del Museo Casa Concha–Museo Machu Picchu en el Cuzco. Subsano este pendiente mío para minimizar las tergiversaciones sobre esta restitución cultural que concitó titulares internacionales porque Hiram Bingham fue un explorador y estudioso de Machupicchu con un desbordado afán de figuración que logró ubicar este hallazgo suyo en la imaginación mundial de manera perdurable beneficiando así al turismo receptivo al Cuzco en la larga duración de la historia.

Entender Machupicchu, su entorno natural, social y la restitución cultural aquí esbozada es tarea inconmensurable por la diversidad pero, el juicio por la propiedad de esta llacta inca es incomprensible; por eso, aquí solo lo aludo porque junto con el MdE suscrito el 23 de noviembre del 2010 por el ministro de RREE del Perú y la Universidad de Yale se proyecta sobre la identidad hispano andina de nuestro país y la rentabilidad de su uso turístico.

Creo pertinente hacer notar como parte de este relato que el abogado Fausto Salinas Lovón para entonces ya había enjuiciado al Estado Peruano por la propiedad del monumento inca que llamamos Machupicchu a nombre de Roxana Abrill Vizcarra recientemente fallecida como nieta del matrimonio formado por José Emilio Abrill Vizcarra y Tomasa Ferro Vizcarra y también hubo una querrela judicial por la pertenencia de su entorno natural.¹

¹ En los últimos diez años he desplegado un apoyo mediático a la defensa legal del Estado Peruano ante el juicio por la propiedad de Machupicchu que lleva contra la Nación Peruana el Dr. Fausto Salinas Lovón ante el Poder Judicial del Perú como abogado de las familias descendientes de los antiguos hacendados que fueron –respectivamente– los matrimonios de José Abril Vizcarra con Tomasa Ferro Vizcarra por las construcciones incaicas que llamamos Machupicchu y de Julio Zavaleta Flores con Rosa María Zavaleta Álvarez por el área natural que los circunda. Este último juicio ya tiene el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú. Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente dado en Lima el 1 de junio del 2017 que declara improcedente dicha demanda por que los terrenos circundantes a este llacta inca fueron expropiados a favor del Estado Peruano en 1975 e inscritos su derecho en la Partida Registral N° 02016781, asientos 143 y 148 en virtud del Decreto Ley 17716, Ley de Reforma Agraria. Al momento de escribir este texto se ventila en el Poder Judicial del Perú el juicio que Roxana Dominga Abrill Vizcarra con Fausto Salinas Lovón como abogado llevan contra el Estado

Hecha esta precisión retomamos el tema de esta ponencia

El MdE incluyó la publicación de un libro catálogo bilingüe inglés castellano, que trae el texto de Rose Links en ese momento embajadora de los Estados Unidos en Lima, como único escrito del catálogo de las piezas devueltas por Yale al eje Cuzco-Machupicchu que hace notar el programa de investigaciones y publicaciones que la UNSAAC y Yale debían implementar para profundizar en el conocimiento sobre el legado de los incas y reforzar así las relaciones entre estas dos instituciones académicas en concordancia con el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Universidad

Nación que es nuestro país por la propiedad del monumento que denominamos Machupicchu. La demandante y su abogado quieren desconocer que la organización del estado, sustentó tempranamente Franklin Pease G. Y. (1939-1999), mi esposo, en su vida de historiador del mundo andino peruano, es siempre una clave para iniciar el estudio del derecho de un pueblo. En aquellos conjuntos sociales donde se ha logrado el establecimiento de una estructura estatal respetuosa del hombre-ciudadano y se ha encontrado una resultante lógica en la organización de un sistema de gobierno llamado "democrático", se encontrará una justificación del derecho por la naturaleza misma del hombre que busca la justicia. (Pease G. Y. , 1965, p. 37). El Perú emerge desde el siglo XVI del mestizaje de hombres y mujeres españoles e indígenas que se extendió a todos los ámbitos de la vida humana, desde las costumbres comunales y sociales a las creencias religiosas, de los métodos de trabajo al habla y el pensamiento. La conquista española del Tahuantinsuyo me decía Franklin Pease G. Y. (1939-1999), mi esposo, inició una serie de transformaciones en los Andes que llevaron a la conformación del Perú contemporáneo en que sobrevive el ciudadano indígena, su alma, su ser y su esperanza al lado del ciudadano internacionalizado. Consecuentemente, la legalidad peruana que avala la pertenencia de Machupicchu a la Nación Peruana así como su administración por el Estado Peruano comenzó a surgir durante la colonia dando forma a nuestro país que desde 1993 tiene una Constitución cuyo artículo 49 dice así: "La capital política de la República del Perú es Lima. Su capital histórica es el Cusco [...]". Este enunciado constitucional me lleva en el siglo XXI a hurgar en la obra etnohistórica de mi esposo ante su inexorable ausencia y esbozar la validez de las crónicas y también los documentos administrativos coloniales escritos en castellano sobre el Tahuantinsuyo de los Incas como el principio del derecho peruano en la permanente construcción de nuestro desarrollo con identidad hispano andina (Pease, G. Y., 1967-1968, p. 56).

Este es el tema, a mi entender, más importante relacionado con Machupicchu, sin embargo, los medios de comunicación peruanos no le conceden mayor atención aún cuando ya se han sustentado dos tesis universitarias que teniendo en cuenta solo el derecho occidental quieren demostrar que esta llacta inca es propiedad privada; la primera es un estudio a nivel doctoral presentado en la Universidad de Salamanca, España por Juansebastian Velásquez Peláez, cuzqueño e impresa en forma de libro en su ciudad natal en el 2019; y la segunda es una tesis de maestría en Derecho Constitucional defendida en la Pontificia Universidad Católica del Perú por Eduardo Manuel Salcedo Guillen ignorando que en 1965 Franklin Pease G. Y. (1939-1999) para graduarse de bachiller en derecho sustentó la tesis aquí ya citada y titulada *Concepto de Derecho entre los Incas*.

Ahora solo menciono que la Procuraduría de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cuzco y del Ministerio de Cultura de Lima demostraron en el 2017 la pertenencia al Estado Nación que es nuestro país de los terrenos sobre los cuales los Incas edificaron Machupicchu; y, en la actualidad demuestran ante el Poder Judicial del Perú que Roxana Dominga Abrill Núñez y su abogado Fausto Salinas Lovón carecen de argumentos etno-históricos legales para avanzar con el expediente judicial 00103-0-2003-0-1001-JR-CI-4 mediante el cual exigen una exuberante compensación económica como reivindicación e indemnización de daños y perjuicios contra el Estado Nación que es el Perú como descendientes de antiguos hacendados cuzqueños.

Nacional de San Antonio Abad del Cusco, este convenio fue suscrito el 31 de enero del 2012 (Embajada de los Estados Unidos de América 2011, pp. 14-15).

José Antonio García Belaunde como ministro de Relaciones Exteriores del Perú, dice que Yale con la suscripción del MdE del 23 de noviembre del 2010 se comprometió a devolver al Perú en el 2012, todos los materiales que conforman la Colección Machu Picchu (2011, pp. 12 -13).

El presidente de la Universidad de Yale, Richard C. Levin, según la versión digital de *El Comercio*, Lima, del 29 de diciembre del 2012 reafirmó que esta institución académica devolverá al Perú todos los objetos que Bingham se llevó de Machu Picchu; y yo añado por inferencia documentada que también debe devolver lo que se llevó de otros lugares del Perú entre 1909 y 1916. Se trata de un número indeterminado de bienes culturales que esta casa de estudios conserva hasta hoy porque dichos objetos arqueológicos así como etnográficos y también bibliográficos y manuscritos salieron del Perú por diversos puertos sin dejar constancia nacional como se puede verificar consultando “Guide to the Yale Peruvian Expedition Papers” y consultando el Archivo Bingham en Sterling Library de la Universidad de Yale (<https://archives.yale.edu/repositories/12/resources/4062>). Hago esta afirmación a manera de la reparación aún pendiente de esta omisión. Esta iniciativa mía es una propuesta por la renovación de las investigaciones sobre el significativo número de los objetos excavados que estaban en buen estado de conservación, sobre aquellas piezas que salieron rotas del país, algunas muy fragmentadas. Creo que en la cuzqueña Casa Concha se exhibe una muestra significativa bajo el absoluto control de la universidad estadounidense que invita a plantear interrogantes desde la perspectiva interdisciplinaria de la restitución cultural con la finalidad de renovar y sincerar esta exposición. Esa muestra sobre la bien publicitada llegada de Hiram Bingham a “la ciudad perdida de los Incas” el 24 de julio de 1911 incluye un libro editado en inglés por Richard L. Burger y Lucy C. Salazar en el 2004.y todavía sin edición en castellano en cuya introducción informan que:

El presente volumen ofrece una visión amplia de esta comprensión emergente, junto con un catálogo de objetos representativos recuperados por la expedición peruana de Yale de 1912 desde Machu Picchu, complementado con algunos de los mejores ejemplos de la producción artística inca. (Burger & Salazar, 2004, p. 1).

Efectivamente, la Colección Machu Picchu que se exhibe en la Casa Concha no incluye el aríbalo inca que Bingham adquirió durante su primera estadía en el Cuzco de diciembre de 1908 a febrero de 1909 como publicó en su libro *Across South América...* que terminó de escribir el 20 de noviembre de 1910 y se imprimió al año siguiente (1911, p. 278) <https://www.gutenberg.org/files/52248/52248-h/52248-h.htm>

Este aribalo decorado con una significativa iconografía si fue expuesto en Estados Unidos como pieza resaltante de la exposición *Machu Picchu. Unveiling the Mystery of the Incas* (2011, p. 131).



Figura 3.

Este aribalo no figura en el catálogo de la Colección Machu Picchu expuesta en el Cuzco porque no está en la capital histórica del Perú, esta omisión propicia incentivar la investigación siguiendo estas palabras de Richard C. Levín, como presidente de la Universidad de Yale:

A través de nuestra colaboración, nos aseguraremos que se continuará prestando cuidado a las piezas arqueológicas de Machu Picchu, y que estarán disponibles en su nuevo hogar en el Cuzco, para beneficio de la UNSAAC, y el Centro Internacional de Yale para el Estudio de Machu Picchu y la Cultura Inca (Yale International Center for the Study of Machu Picchu and the Inca Culture). Prevemos un futuro de cooperación en la presentación, estudio y conservación de las colecciones en el Centro creado en la UNSAAC, en conferencias e intercambios educativos de los docentes, científicos y estudiantes, así como nuevos proyectos de investigación. (Levin 2011, pp. 10-11).

Para reparar esta omisión tomo las cifras publicadas en el *Yale Daily News* del 29 de noviembre del 2010 que luego precisó que se trataba de las piezas en condiciones de ser exhibidas para conmemorar el centenario de la llegada de Bingham a Machupicchu estipulando que el Perú estimada que se trataba de 40,000 artefactos y que según Yale estos eran unos 4,000 conjuntos. A mi entender se trataba de unos 40,000 fragmentos repartidos en 4,902 conjuntos que Blanca Alva Guerrero registró como Directora de Investigación del

Sistema Nacional de Museos del catálogo en línea del *Peabody Museum* de la Universidad de Yale (en Mould de Pease 2003, pp. 193-210).

Yale y RREE del Perú coinciden en que lo tomado por Bingham del Perú ha sido devuelto al Cuzco, pero, esta afirmación es un juego de palabras todavía no cumplidas, por lo que resalto que el MdE del 23 de noviembre del 2010:

[...] el Perú y la Universidad de Yale sientan las bases de una fructífera colaboración tanto para la conservación de los materiales como para el desarrollo de estudios e investigación de la comunidad científica internacional. el Perú facilitará el acceso a los materiales devueltos para investigaciones y estudios académicos en una manera consistente con el derecho peruano [...] (Gamarra, 2011).

Por eso, rememoro que Hiram Bingham (1875-1956) compró manuscritos y libros raros en nuestro país para Yale aún cuando bien sabía que trasgredía la legislación peruana porque sus abogados peruanos y estadounidenses también sabían cómo sacarle la vuelta a esta normatividad. Por Jerry E. Patterson sabemos desde 1956 que la biblioteca y el archivo del coleccionista cuzqueño Francisco Pérez de Velasco están —bien preservado— en New Haven, Estados Unidos.

Entre los Papeles de Hiram Bingham que se conservan en Yale hay copia de la versión castellana mecanografiada con traducción al inglés de la Resolución Suprema dada en Lima el 16 de junio de 1887 en que el gobierno del Perú autoriza a Augusto R. Berns a hacer excavaciones en las huacas incásicas y construcciones gentilicias ubicadas en la provincia de la Convención del departamento del Cuzco para su exportación como un negocio conjunto (Sterling Library, Yale University: grupo 664, caja 2, carpeta 24; Mould de Pease, 2003, p. 134). En este archivo también se conservan copias en inglés y castellano de las Resoluciones Supremas fechadas en Lima, el 31 de octubre de 1912 y el 27 de enero de 1916 aludidas en el MdE del 23 de noviembre del 2010 que omite referir y aludir al proceder de Hiram Bingham en el Cuzco desde diciembre de 1908 con la anuencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Es decir, los diplomáticos peruanos que negociaron con Yale el MdeE así como los representantes de esta prestigiosa universidad estadounidense procedieron al margen del Código de Ética de la Sociedad de Arqueología Americana como sustenté en mi libro del 2003. El sector cultura gubernamental no participó en estos acuerdos entre Yale y el gobierno de Alan García Pérez ya que fue el embajador José Antonio García Belaunde quien suscribió solo la documentación pertinente con Richard C. Levin presidente de la Universidad de Yale como contraparte. Recordemos que José Antonio García Belaunde fue amigo personal del presidente Alan García Pérez.

En el MdE suscrito entre Yale y el Gobierno del Perú se dice que las partes proceden de “buena fe [...] y reconociendo la buena voluntad de ambas partes” por lo que aliento a la Dirección Regional Desconcentrada de Cultura-Cusco y al Ministerio de Cultura desde Lima a que traigan a la ‘realidad nacional’ estos muy pregonados acuerdos y compromisos suscritos con la Universidad de Yale para la instalación y el funcionamiento de la Colección Machu Picchu en la Casa Concha-Cuzco y así hacer posible su cumplimiento cabal.

Reitero, estas gestiones bilaterales ignoraron la furtiva salida de nuestro país rumbo a *Sterling Library* de Yale de libros valiosos y de importantes manuscritos hispano andinos y otros documentos históricos pertinentes a la preservación del patrimonio cultural de la humanidad soslayados por intereses coyunturales —y personales— de la política gubernamental peruana. Ahora retomo la iniciativa de llamar la atención sobre este olvido para reparar esta omisión.

Sigo. El 11 de noviembre del 2019 el diario La República, Lima en artículo firmado por Roberto Ochoa anunciaba que el Ministerio de Cultura declaraba patrimonio cultural a estas a piezas arqueológicas repatriadas desde Yale y el 13 de este mismo mes y año daba cifras muy cercanas a las ya publicadas por Blanca Alva como directora de Investigación del Sistema Nacional de Museos (ver en Mould de Pease 2003, p. 187-210). El testimonio de Roberto Ochoa dice así:

[...] En la visita que realizamos en el 2009, comprobamos la publicación de solo dos libros y ambos en inglés y sin planes de traducirlos al castellano.

[YALE] Menos aún informa que el Museo Peabody es un museo de historia natural, no de arqueología, de ahí que solo dedica un pequeño espacio en la recepción a la muestra de piezas “museables”, acompañado de una simple maqueta de la ciudadela inca. El resto yacen almacenadas fuera del local del museo.

Los medios de comunicación hacen la imagen de Machu Picchu y su entorno natural desde que allí estuvo Bingham en 1909 con una cámara fotográfica Kodak trayendo nuevas técnicas interdisciplinarias para investigar las ruinas incásicas ya ubicadas en la Cordillera de Vilcabamba. Venía con renovadas estrategias (¿mañas?) para formar una colección de bienes culturales para Yale, porque seguía los pasos del citado explorador y negociante inescrupuloso alemán Augusto Berns, el fantasioso y apátrida viajero Charles Wiener,² además,

2 La escritora peruana Gabriela Wiener como descendiente de Charles Winner, ha escrito que su tatarabuelo estuvo en Machupicchu cuarenta años antes que Hiram Bingham, que hizo y publicó un mapa del valle de Santa Ana y que en base a las indicaciones de los lugareños ubicó con bastante exactitud el lugar donde se yergue Machupicchu. Se trata del libro *Perú y Bolivia* que Charles Wiener publicó en francés en 1980 y que apareció en castellano en 1993. Estoy de acuerdo con Gabriela Wiener en el unto en que afirma que Hiram Bingham debió conocer este libro publicado por su antepasado en 1880 (2021, pp. 22-23). Además, Gabriela Wiener informa que estando en París visitó el Museo de la calle Branly por que exhibe las colecciones de bienes culturales muebles no occidental reunidos y llevados a Francia por varios viajeros franceses porque allí se conserva la Colección Wiener Gabriela Winner 2021, pp. 12-13). Este testimonio demuestra.

de guiarse por los meticulosos Ephraim G. Squier y/o Clements H. Markham. Recordemos también su ofrenda floral al monumento limeño a Antonio Raimondi como su predecesor que marcó su rumbo para llegar a Machupicchu. Bingham en el siglo XX llevó su ‘descubrimiento científico’ de Machupicchu a espacios inimaginables en la literatura de viajes a los Andes. Hago notar que los y las peruanas tenemos dificultades para tratar a profundidad la presencia de Hiram Bingham en Machupicchu; es así que todavía no escribimos y publicamos largo y profundo sobre los materiales arqueológicos de esta llacta inca que se exhiben en la Casa Concha bajo el dominio de Yale que no toma en cuenta la versión peruana de lo allí sucedido (Mould de Pease, 2003, pp. 134-135; 2008a; 2011a; 2011b).³

Entonces atiendo al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco del 31 de enero del 2011 cuya duración es de 50 años y que se materializó en la exposición en la Casa Concha sobre Hiram Bingham en Machupicchu que, reitero, es controlada desde Yale. El convenio MINCUL-UNSAAC debe ser —por acuerdo de ambas partes— revisado cada cinco años por lo que la iniciativa de esta ponencia es proceder a su renovación a brevedad posible.

Hay tres libros escritos en inglés con versión castellana pertinentes al entendimiento peruano de la exposición en la Casa Concha y al eje Cuzco-Machupicchu aunque no tratan respectivamente el tema; tan solo aluden a como entendemos esta llacta inca después de ser visitada, documentada y estudiada por Hiram Bingham.

El libro de Christopher Heaney publicado en inglés en 2010 con segunda edición en su idioma original y primera en castellano en el 2012 aportaron una renovada y pertinente aunque muy breve actualización del tema de esta ponencia, al decir de su editor al promocionar esta publicación:

³ El trabajo de José M. Bastante como director del Programa de Investigaciones Arqueológicas e Interdisciplinarias en el Santuario de Machupicchu, Dirección Desconcentrada de Cultura, Cusco. Ministerio de Cultura (jose_bastante@gmail.com) es representativo de nuestra incapacidad para explicarnos a nosotros mismos el presente de Machupicchu. Primero, en ese sentido José M. Bastante es coherente con el guión museográfico de la Casa Concha porque: en los dos tomos editados por la DDC-Cusco en el 2020 sobre las investigaciones interdisciplinarias en Machupicchu José M. Bastante, ha evadido incluir algún texto de Donato Amado (2016) sobre la propiedad de Machupicchu. Hago notar esta omisión porque a mi entender el juicio por la propiedad de esta llacta inca y su área natural que respectivamente las familias descendientes del matrimonio Abrill Vizcarra y del matrimonio Zavaleta Zavaleta han emprendido contra el Estado Peruano es tema que ningún funcionario del sector cultura debe soslayar, véase la nota 1. Segundo, José Bastante también evade tratar la importancia y trascendencia del MdE suscrito entre Yale y el gobierno del Perú para iniciar la restitución cultural a Machupicchu que es el tema de esta ponencia. Tercero, debo hacer notar que José Bastante arbitrariamente en ese libro ha decidido mutilar la manera en que escribo mi nombre al omitir el apellido de mi esposo, Franklin Pease G.Y. (1939-1999), creo que éste es un inaceptable proceder machista.

Esta versión definitiva y profusamente ilustrada culmina con los acuerdos —logrados en 2011 entre el Perú y Yale— que permitieron traer las tumbas de Machu Picchu y una gran colección de invalorable objetos pertenecientes al patrimonio cultural del país, de vuelta a su lugar de origen... —A mi entender, Heaney a un estudio importante sobre la sociedad peruana y cuzqueña pertinente a la siguiente etapa que aquí propongo para la exposición de la Casa Concha del Cuzco. <https://www.fondoeditorial.pucp.edu.pe/historia/30-las-tumbas-de-machu-picchu.html>

El libro en inglés de Amy Cox Hall (2018) y publicado en castellano (2021) es —a mi entender— el trabajo académico que presenta con mayor iniciativa, amplitud, profundidad y renovación el entorno de este caso emblemático de restitución cultural. Entonces enfatizo que el libro de Amy Cox es una reparación que la historiografía estadounidense tenía pendiente con la historia sobre esta llacta inca en el siglo XX que es pertinente a este tema porque dice:

La excavación y remoción en nombre de la ciencia se convirtió en el foco de dos batallas épicas. Para Bingham, los artefactos eran importantes para la ciencia, valorada universalmente. La ciencia podría beneficiar al Cuzco y al Perú como nación al traer fama y renombre al área, y así ayudar a desarrollar la industria turística. Dentro de Perú, los artefactos fueron imaginados por las élites como una hoja de ruta patrimonial que dirige a la nación hacia un futuro próspero; los objetos menos tangibles son una modernidad deseada. Tal “ambivalencia monumental” [Lisa C. Breglia acuña en inglés el término “ambivalencia monumental” para referirse a los intereses públicos y privados que compiten por controlar y beneficiarse de los sitios arqueológicos e históricos en México (2006) <https://utpress.utexas.edu/books/bremonpor>] se apoya en el posicionamiento de los objetos imbuidos con un tipo de conocimiento ancestral que es útil para todas las facciones, animándolas a verse a sí mismas y su futuro en objetos arqueológicos y en los sepulcros de los antepasados que el Perú imagina.⁴

Cox usa el término *locus* que traduzco al castellano como *lugar* en general aunque en biología veo en Internet que quiere decir ‘el lugar de un cromosoma en el que se encuentra un gen determinado’. Entonces aquí *locus* en castellano es *foco*, por las expectativas que en su momento levantó

4 El original en inglés dice así: The excavation and removal in the name of science became the locus for two epic battles. For Bingham, the artifact were important for science, universally valued. Science could benefit Cuzco and the nation of Peru by bringing fame and renown to the area, and thus help develop the tourist industry. Within Peru, the artifacts were imagined by elites as a heritage road map directing the nation towards a prosperous future; the less tangible objects was a desired modernity. Such “monumental ambivalence” relied on a positioning of objects as invented with a type of ancestral knowledge that was useful to all factions, encouraging them to see themselves and their future in archaeological objects and in the sepulchers of Peru imagined ancestors.

el regreso al eje Cuzco Machupicchu de los materiales arqueológicos que Bingham se llevó consigo a Yale. Esta expectativa se desvanece, sin mayor reflexión peruana; salvo el texto periodístico de Bertha Bermudez Zamalloa del 2012 citado por Cox sobre el guion del Museo Hiram Bingham sito en la Casa Concha propiedad de la UNSAAC.

La iniciativa de Amy Cox de hacer una reseña crítica sobre la exposición de la Colección Machu Picchu en la Casa Concha invita a la renovación de los estudios interdisciplinarios de la presencia de Yale en el turismo al Cuzco en el siglo XXI. Este libro rememora y renueva el estudio de la contribución de Hiram Bingham al mejor entendimiento de la más famosa llacta inca en la historia cuzqueña e incluso peruana porque va más allá de un mero esbozo del estado de la cuestión.

Doy validez bicultural a este juicio de valor mío sobre este histórico aporte para el mejor entendimiento del MdE entre Yale y el gobierno del Perú por su coincidencia con este enunciado de Amy Cox:

Vista en el contexto del Cusco, la presencia de Yale y Bingham en esta exposición de artefactos repatriados puede parecer chocante. La exposición se refiere a Bingham sin mencionar a otros exploradores o a la asistencia que el norteamericano recibió. No encontramos una mirada profunda a la expedición. Asimismo, no se menciona el conflicto sobre la devolución de artefactos ni los esfuerzos durante el último siglo para que los materiales retornen al Perú. En cambio la historia se cuenta desde la perspectiva de Yale, por lo que me pregunto si una muestra diseñada por expertos cusqueños podría contar esta historia de manera diferente [cita en el original: Kersel y Luke afirman que Yale dirigió toda la exhibición y presentación, incluido el color de la pintura de las paredes. Ellos cuestionan el apoyo de los intereses locales (2015, p. 76.) ¿Situaría a Machu Picchu y las expediciones de Yale en un contexto más amplio de exploración hispanoamericana? ¿Destacaría el extenso trabajo de los estudiosos peruanos que también han excavado y trabajado el lugar y sus alrededores durante el último siglo? ¿Contaría la historia de la repatriación? ¿Cómo podría mostrar y comunicar la manera en que la identidad local se vincula con el pasado incaico? Diseñar e instalar exposiciones museográficas lleva mucho tiempo y es costoso, el uso del Desvelado misterio de los incas de Yale, sin duda resolvió una necesidad inmediata. Aún así me pregunto si la exposición evolucionará, de que manera y cómo se reposicionará la interpretación de Yale (217, pp. 312-313).

El libro de Mark Rice sobre la política peruana de turismo y Machupicchu (2018) con edición en castellano (2021) difunde la historia moderna de esta llacta inca y esboza la relación entre la promoción del turismo y la nacionalidad peruana; pero, no trata para nada de la restitución de los materiales arqueológicos aquí en cuestión. Esta omisión de Mark Rice se debe –a mi entender– a que este simpático estadounidense historiador del turismo

evade así el punto clave para el desarrollo turístico de mi país con identidad y veracidad. Este bien documentado trabajo con iniciativa propia de Mark Rice en otros aspectos tampoco toca el juicio por la propiedad de Machupicchu que se inicia en el siglo XX y cuyos procedimientos se desenvuelven ahora ante el Poder Judicial del Perú. Este es el otro punto clave para entender la identidad peruana en el largo plazo de su historia, véase al respecto la nota 1 de este texto. Estas dos omisiones aún cuando Mark Rice consultó mi archivo y biblioteca personal sobre esta llacta inca lo entiendo como su manera de evadir los aspectos controversiales entre peruanos; ojalá algún día podamos conversar Mark y yo sobre su iniciativa de omitir los aspectos conflictivos de la fascinante historia de Machupicchu.

Colofón

Véase también el Blog, R. G. Un aventurero alemán descubrió la ciudadela inca de Machu Picchu en 1867, 44 años antes que el arqueólogo Hiram Bingham, de la National Geographic Society, la diera a conocer. Lo aseguró un equipo internacional de investigadores. Contaron que el hallazgo lo hizo Augusto Berns, buscador de oro y empresario maderero. Fue un mapa del siglo XIX en los archivos de la Biblioteca Nacional de Lima encontrado por el cartógrafo Paolo Greer lo que puso a los investigadores sobre la pista. La existencia de la carta geográfica del año 1874 ya había sido adelantada por la crónica "Mapa reubica el descubrimiento de Machu Picchu" de *El Mercurio* el 5 de agosto de 2003. La presentó la historiadora peruana Mariana Mould de Pease durante una sesión del Congreso Americanista. "Berns y sus socios extrajeron el oro de los restos arqueológicos de Machu Picchu...". Citados: Augusto Berns, Carlos Carcelén, Hiram Bingham, Paolo Greer, <http://buscador.emol.com/emol/Carlos+Carcelen>

La repatriación de bienes culturales muebles desde una perspectiva interdisciplinaria (Truslow, 2011; Goldman, 2013; Higuera, 2017) es reparación que estaba pendiente desde el siglo XIX; veamos entonces el amigable entendimiento peruano con la *Smithsonian Institution* para el regreso al Cuzco como su escudo del disco de oro llamado 'la placa Echenique'.

Este caso lo titulo: "Del dios creador andino al Escudo del Cuzco en el siglo XXI".⁵

⁵ He publicado en octubre del 2021 algo sobre este caso en *Oropesa revista de cultura y educación*, de opinión y crítica que dirige el profesor Américo Valer Vargas conjuntamente con su hija Milagros Valer, Serrano; se trata de un texto titulado "Del dios creador andino al Escudo del Cuzco". En diciembre del 2020, Martín Romero Pacheco publicó en *Oropesa revista de cultura y educación* una versión contraria a lo que aquí expongo sobre Franklin Pease G. Y. (1939-1999) mi esposo y yo, dando una vez más testimonio de su desbordado afán de protagonismo. Lamento que Martín Romero Pacheco no comprenda aún los parámetros de nuestra colaboración mediática cada vez que yo visitaba el Cuzco en el siglo XXI; por ello aclaro que NO ES VERDAD que él me

Lienzo de la serie Corpus Christi que Markham vio en el Cuzco en 1852; nótese el pectoral en el pecho del personaje principal

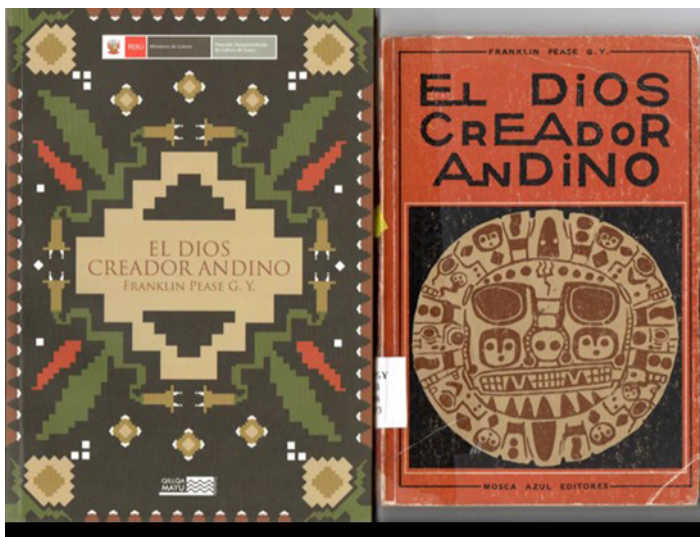


Figura 4.



Figura 5.

ayudó en lo que pudo a ordenar mis múltiples importantes ideas sobre el caso Bingham como afirma en la publicación *Oropesa* de diciembre del 2020.

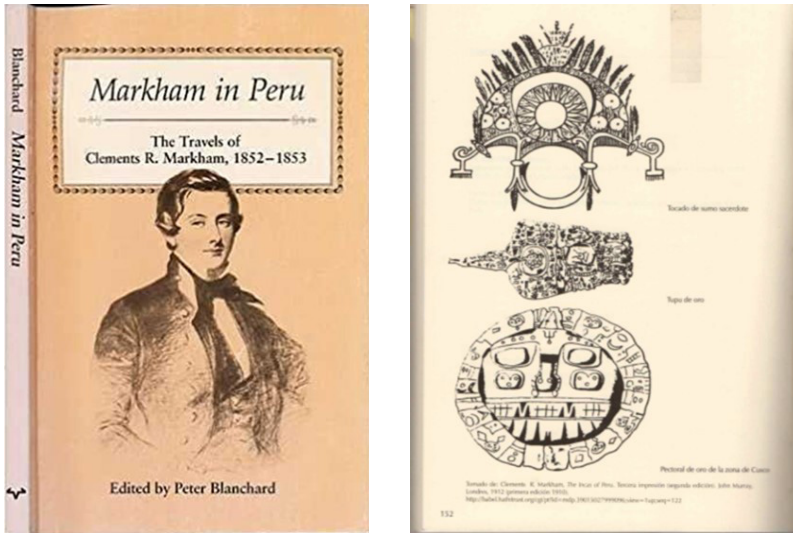


Figura 6.



Figura 7.

La religión de los Incas que hizo posible el Tawantinsuyo como tema de la historia de las religiones del mundo fue estudiada por Franklin mi esposo, como se puede ver en su libro *El dios creador andino*, Lima 1973, desde las fuentes documentales españolas. La carátula de este libro la ilustra la pieza prehispánica por entonces denominada Placa Echenique y su temática incluye estudiar como después de la conquista española de los Andes las creencias prehispánicas se amalgamaron con las enseñanzas religiosas de los evangelizadores. Franklin estudió el movimiento denominado Taqui Oncoy que hacia 1565 el clérigo Luis de Olvera [u Olivera] descubrió y comunicó cómo una importante “idolatría” al cabildo eclesiástico del obispado del Cuzco, que se encontraba vacante. El Taqui Oncoy así como otros levantamientos indígenas demuestran que la población andina no aceptó fácilmente la dominación española. En el 2014 Ricardo Ruiz Caro como Director Regional de Cultura del Cusco tuvo la iniciativa de publicar la segunda edición del libro *El dios creador andino* que se puede consultar en: <https://repositorio.cultura.gob.pe/bitstream/handle/CULTURA/382/EI%20dios%20creador%20andino.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Algo más. En 1961, Franklin canjeó una edición facsimilar del Cid Campeador por el libro *Los Incas*, Lima 1920 de Sir Clements H Markham (1830-1916) cuyo original en inglés es de 1910. Este oficial de la Real Marina Inglesa que luego se hizo explorador, geógrafo, historiador y funcionario británico en la India publicó en esta su última obra su dibujo de este disco de oro que ahora denomino Escudo del Cuzco; y, afirmó que los Incas y los grandes consejeros llevaban en el pecho patenas de oro de 5 pulgadas $3/10$ de diámetro, orladas por un borde que parece estar destinado a lucir los meses del año mediante signos especiales. Además, Markham precisa que los españoles saquearon estos ornamentos y los destruyeron donde quiera que cayeran en sus manos; por lo que muchos se perdieron, pero, algunos que sobrevivieron fueron obsequiados al entonces presidente del Perú.

Markham era muy joven cuando estando de vista en casa de Manuel María Cotes Pobeá y de Grimanesa Althaus de Cotes en Lima el 25 de octubre de 1853 llegó el presidente del Perú, general José Rufino Echenique (1808-1887), para que le diera su opinión sobre cinco piezas de oro que le habían regalado en el Cuzco. Markham en ese momento solo dibujó tres de éstos objetos con la ayuda de la señora Cotes resaltando la suntuosidad aurífera del pectoral que hoy llamamos Escudo del Cuzco.

Markham describe —mejor dicho rememora en su vejez— su contacto con estos objetos de oro atribuido a los orfebres inca en los siguientes términos:

Los incas y los grandes consejeros llevaban en el pecho patenas de oro de 5 pulgadas $3/10$ de diámetro orladas por un borde que parece destinado a figurar

los meses del año mediante signos especiales. Los Españoles saquearon estos ornamentos y los destruyeron bárbaramente donde quiera cayeron en sus manos.⁶ Muchos se perdieron y algunos fueron obsequiados en 1853 al entonces Presidente del Perú, General Echenique. Había entre ellos un pectoral de oro, un tupu o alfiler del mismo metal que tenía por cabeza una superficie chata de cuatro pulgadas por dos grabadas a buril; cuatro medios discos que formaban dos globos y un tallo largo y una pieza chata de oro, también con tallo largo. Creemos que la pieza chata semejante a una hoja y los discos procedían del jardín de oro del sol y que una hebilla o broche de oro pertenecía al tocado de una coya [...] (edición en inglés 1910 y en castellano 1920, pp. 104-105).

El devenir fuera de nuestro país de la denominada patena en castellano por Manuel Beltroy y ahora llamada Escudo del Cuzco ha sido registrada y contextualizada por distintos investigadores. Las otras cuatro piezas que Markham observó en 1853 ha pedido del presidente del Perú están a la espera de ser científica e interdisciplinariamente estudiadas donde sea que se encuentren y por investigadores de cualquier nacionalidad; propongo que este estudio se haga teniendo en cuenta que es parte del legado peruano de Markham que está fuera fuera de su país de origen.⁷

En el Perú del Bicentenario 2021-2024 debo tomar la iniciativa de rememorar que el libro *El dios creador andino* lo redactó mi esposo cuando el Sesquicentenario conversando entre otros con John H. Rowe (1918-2004) quién en 1960 ya había identificado este pectoral y/o medallón y/o patena de oro como la imagen del dios creador andino. Este antropólogo estadounidense y cuzqueñista trabajaba estos temas en permanente diálogo, con su esposa Patricia J. Lyon así como con el antropólogo y etnógrafo cuzqueño Jorge A. Flores Ochoa (1935-2020). Ramiro Matos, arqueólogo peruano y funcionario de la Smithsonian Institution, Washington D.C. lo registró como N° 3/4875 y precisó que Jorge Flores Ochoa tuvo una función clave en su regreso al Cuzco como miembro del Board of Trustees/Consejo de Administración del Museo del Indio Americano porque en 1986 explicó el significado e importancia para el Cuzco de la pieza de oro por entonces denominada Placa Echenique, que en junio del 2021 se transformó en el escudo de la capital histórica del Cuzco.

El regreso de esta pieza prehispánica de oro a su lugar de origen es el comienzo de otra etapa en su devenir hispano andino, como se puede comprobar con la visión etno histórica que Donato Amado ya está proyectando sobre el Escudo del Cuzco, como se puede verificar en Internet

⁶ En este párrafo Markham no puede ocultar su anti hispanismo.

⁷ Markham regresó a nuestro país entre 1859-1861 para llevarse de contrabando semillas de la chinchona, cascarilla y/o quinina para implantarla en las Indias Occidentales y combatir el paludismo o malaria que diezaba a los funcionarios y militares en esta prominente colonia del Imperio Británico. Nunca más regresó. (Mould de Pease, 1996; Fernández, 2016).

<https://larepublica.pe/domingo/2021/07/04/el-sol-de-echenique-la-historia-de-su-retorno/>

La influyente historiadora del arte Natalia Majluf publica que esta patena no es inca ni cuzqueña en base a una temprana y coyuntural observación del doctor Jorge Flores Ochoa,⁸ descuidando tener en cuenta sus aportes tanto anteriores como posteriores a la contextualización de la Placa Echenique en el Cuzco de mediados del siglo XIX, como se puede ver en el testimonio de Ramiro Matos Mendieta que viene a continuación de la sentencia emitida por esta influyente historiadora del arte con la finalidad de dar por terminada cualquier controversia interdisciplinaria sobre el Escudo del Cuzco.

Además, Natalia Majluf proyecta su aparente contundente crítica a la manera en que las autoridades peruanas, es decir, el presidente de la República y el alcalde del Cuzco recibieron formal y políticamente la Placa Echenique como el Escudo del Cuzco en la capital histórica del Perú el 24 de junio del 2021, festividad del Inti Raymi. como se puede ver en su texto publicado días después cuya conclusión cito por ser pertinente a este foro.

El uso político del pasado es el punto de partida de este proceso que ha logrado elevar objetos no-cuzqueños al rango de emblemas regionales con un sentido de militancia que sobrepasa cualquier esfuerzo por avanzar en la investigación científica del patrimonio histórico y arqueológico del Cuzco. Esa fantasía que recrea el pasado para acercarla a ciertas expectativas del presente choca inevitablemente con una realidad —en este caso arqueológica— que no se le parece en casi nada. Y, al no parecerse, resulta imposible que le sea reconocido su valor real. Esto podría explicar por qué el Cuzco ha tenido tan poco cuidado al momento de preservar su patrimonio, incluso cuando el discurso de una identidad regional se construye supuestamente sobre ese legado. Es la misma actitud que le permite celebrar ahora, con escaso sentido crítico y con aval oficial, un objeto foráneo como propio (Majluf, 2021).

⁸ Jorge Flores Ochoa presentó la ponencia titulada: “No es inka, no es sotampoco es del Cuzco” en el Seminario Etnohistoria, Indigenismo e Incanismo en Homenaje al 105 aniversario del nacimiento del Luis E. Valcárcel”, organizada en octubre de 1996 por el Centro de Investigaciones Luis E. Valcárcel por iniciativa de Martín Romero Pacheco y con el auspicio de la Municipalidad del Cuzco gracias a la entonces regidora Telma Chacón: Este Amauta publicó al año siguiente, 1997, en la revista *El Antoniano*, las siguientes precisiones al respecto:

[...] Interesa esclarecer la verdad, no recurriendo a frases rimbombantes, impidiendo el debate o simplemente gritando. Resulta risueño que en un documento “confidencial” que ha circulado en el municipio local, se busque seguir defendiendo lo que no tiene base documental. Se trata de terminar el debate con párrafos más bien literarios que científicos que entre otras cosas dicen que “[...] este disco [la Placa Echenique] estaba en algún lugar muy escondido de la tierra dorada del Cuzco... que algún día tendrá privilegio de descubrir para que todos nosotros la podamos ver” [...].

La aparente contundente interpretación de Natalia Majluf del enunciado de Jorge Flores Ochoa sobre la Placa Echenique y hoy Escudo del Cuzco tiene desde mi perspectiva una reparación pendiente, por ello, procedo a citar en su integridad el aún inédito texto de Ramiro Matos dada su importancia para la renovación de los criterios sobre la relación del patrimonio cultural y la identidad, local, regional y nacional peruana.

Informe sobre Placa Echenique. No. de Catálogo: 3/4875. Por el Dr. Ramiro Matos. Curador jubilado para Latinoamérica del Instituto Smithsonian –National Museum of the American Indian

En la importante colección arqueológica del Perú que custodia el Smithsonian National Museum of the American Indian (Museo del Indígena Americano de la Institución Smithsoniano), se encuentra un exótico disco de oro conocido como la “Placa Echenique”. Esta reliquia histórica carece de un registro arqueológico, es decir, se desconoce el lugar de su procedencia, el nombre de la persona que lo encontró, así como el nombre de la persona que donó el disco junto con otros cuatro objetos precolombinos de oro al Presidente del Perú José Rufino Echenique, durante su visita al Cusco en 1853. Estos objetos que se guardaban en la entonces residencia del presidente fueron mostrados al famoso explorador y autor de una historia de los incas: Clements Markham (1830-1916). Este hecho es relatado por el mismo Markham en su memoria de su viaje al Perú, quien señala que los vio en la casa de don Manuel Cotes, un día 25 de octubre. Markham no precisa la fecha exacta, sino que indica que fue unos días más tarde, después de haber cenado con los Cotes y otras personalidades el día 23 de octubre. La cena con Cotes y el presidente fue íntima, no había otros invitados, como en la primera reunión. Markham hizo dibujos y calcos de la decoración que ostenta la placa, la cual describió como un pectoral y publicado en 1912. En 1859, Markham mostró sus dibujos al inglés William Bollaert, dueño de un anticuario, para pedirlo su opinión sobre la iconografía del disco. La respuesta fue: “Es un calendario inca”.

El disco ha sido varias veces publicado debido a lo exótico de su decoración, inclusive en estampillas de correo del Perú. Bollaert incluyó en un catálogo de su anticuario, dibujos y notas de Clements Markham (1861). Más tarde, el mismo Bollaert publicó un libro (1865) mencionando que el disco procede de una tumba del Cusco, sin dar una referencia precisa del sitio.

La colección de cinco objetos de oro, incluido el disco, pasaron a poder del coleccionista alemán Dr. Edward Gaffron de Berlín, quien en 1912 los vendió a

otro coleccionista americano, George Gustav Heye, dueño y director del Museum of the American Indian, Heye Foundation de Nueva York. Posteriormente, Marshall Saville, empleado del referido museo y de Heye Foundation publicó un folleto en 1921, que incluye nuevos dibujos en colores de la placa. En 1937, el peruanista Samuel Lothrop publicó unas fotos, que muestran una ligera diferencia con los dibujos de Saville. El disco está registrado desde entonces con el Número de Catálogo: 3/4875.

Al transferirse la totalidad de las colecciones del Museum of the American Indian, Heye Foundation de New York al Smithsonian Institution en 1989, la Placa Echenique que es uno de los valiosos objetos, fue incorporado al Smithsonian National Museum of the American Indian, cuya sede principal se encuentra en Washington, D.C. capital de los Estados Unidos y el Centro de Recursos Culturales, CRC, ubicado en Suitland, Maryland, es el lugar donde se encuentra la totalidad de objetos de la colección transferidos del Museo privado Heye Foundation al Smithsonian NMAI.

Debido a su valor histórico, iconográfico y el tremendo significado para Cusco y el sentimiento de los cusqueños, la Placa Echenique o Sol de Echenique fue seleccionado para ilustrar como un icono en la exhibición de "The Great Inka Road: Engineering and Empire", implementado en el Museum of the American Indian, cuyo Curador es Ramiro Matos y fue inaugurada en junio de 2015.

En la sesión del 23 de junio de 1986, el Consejo Provincial del Cusco, bajo la alcaldía de Daniel Estrada Pérez, aprobó por unanimidad cambiar el escudo colonial de la ciudad del Cusco por la Placa Echenique, suscribiendo el Acuerdo Municipal N° 063 A/MC-SG-86, que oficializa la Placa Echenique como escudo del Cusco, en remplazo de la insignia heráldica de la colonia. El acuerdo municipal fue publicado en el Diario El Peruano, el 2 de julio de 1986. Luego del Acuerdo Municipal, el alcalde Estrada Pérez presentó una solicitud formal, respaldada por varias comunidades tradicionales de Cusco a la Dirección del National Museum of the American Indian, pidiendo la repatriación de la Placa Echenique. La gestión tuvo pleno éxito, aunque no concluyó con la repatriación. Merece destacar en esta etapa, el apoyo del Dr. Jorge Flores Ochoa, miembro en ese entonces del Board of Trustee del Museo (Consejo de Administración). La explicación del Dr. Flores sobre importancia y el significado de la Placa para Cusco, convenció a los miembros del Board para aprobar su repatriación, aunque el proceso quedó en suspenso debido al robo de piezas de oro del Museo Inka en aquel entonces.

En 2018, el alcalde de Cusco, Carlos Moscoso Perea, retomó la gestión iniciada por Estrada. Para el efecto, viajó a Washington D.C. y con el excelente apoyo de la Embajada del Perú, hizo un nuevo pedido formal al Director del Museo del Indígena Americano, Dr. Kevin Gover. La solicitud es acompañada con otras cartas suscritas como líderes de comunidades indígenas de Cusco. El director Gover después de analizar el contexto legal, dió una salida positiva al pedido. La placa por haber sido adquirido legalmente en una subasta pública en Berlín, no podría ser objeto de repatriación, pero si puede ser trasladada al Cusco en calidad de préstamo por tiempo indefinido. Se trata de una solución armónica que permite llevar la Placa a su tierra, el Cusco, sin la restricción de una fecha de retorno. Durante la gestión del alcalde Moscoso tampoco se concreto el retorno de la Placa a Cusco, hasta que finalmente, el actual alcalde Víctor Boluarte completó la gestión diplomática y protocolar. Luego entonces, el gobierno del Perú representado por el Canciller Allan Wagner y el Museo Nacional del Indígena Americano representado por su Directora Interina, firmaron un Memorandum of Understanding, MOU, (Memorandum de Entendimiento) para oficializar la entrega legal de la Placa de Echenique a Cusco, cuyas ceremonias de entrega se llevaron a cabo en dos actos, primero en la Embajada del Perú en Washington y luego en la ceremonia del Inti Raymi en Saqsaywaman en Cusco, donde el Alcalde Boluarte recibió la Placa de manos del Presidente del Perú, Francisco Sagastí. Actualmente y por siempre la Placa se encuentra en Cusco.

En resumen, fueron solamente tres alcaldes: Estrada, Moscoso y Boluarte, con apoyo académico del Dr. Flores Ochoa en la primera etapa, las únicas personas que han intervenido en la gestión para el retorno de la Placa a Cusco. Ramiro Matos que estuvo envuelto directamente en todo el proceso, lo hizo en su condición de Curator para América Latina y empleado del museo. Además es importante tener en cuenta, la Declaración de Principios y las reglas del Museo Indígena permiten acceder a los objetos de la colección, a dos categorías de personas, primero a los investigadores particulares que desean ver, estudiar o analizar un objeto de la colección, segundo, a líderes indígenas de cualquier comunidad del Continente Americano y/o alcaldes que representan una comunidad, para pedir la repatriación de uno o más objetos por ser parte de su creencia, ritual o símbolo histórico de su comunidad. En caso de la Placa Echenique ningún investigador ha solicitado estudiarlo, tal como se puede confirmar en los archivos, solamente existen las solicitudes de repatriación que se ha mencionado.

Con referencia al objeto mismo, Placa o Sol de Echenique, se trata de un disco de 13 cm de diámetro, posiblemente usado como un pectoral o pendiente. La iconografía principal de la Placa muestra una cara humana estilizada, con los ojos, nariz y la boca destacando los dientes. La cara está encerrada por un gran panel, lleno de dibujos e íconos, que no son fáciles de descifrar. Recuerdo una conversación de estudiosos expertos en el tema de la iconografía inca, señalaban que podría representar al Apu Inti en medio de una constelación de íconos, que por ahora no son descifrables, pero bien podría estar vinculado a la cosmología

Inka. Sin embargo, se trataría de una iconografía con historia más temprana como veremos más adelante, de acuerdo a los comentarios de los expertos.

Existen varias descripciones y comentarios sobre la Placa, como la de Julio C. Tello (1923) quien menciona una banda con cuatro apéndices laterales, con perfil de cabeza de felino en sus ejes diagonales, mirando hacia el ecuador de la placa. Revela también cabezas similares a la de serpientes. Iconográficamente las vincula con los estilos Recuay y Carhuaz (1-700 d.C.). Por su parte John Rowe piensa que la iconografía de Ancash (Recuay y Carhuaz) es posterior a la Placa de Cusco. La placa muestra iconos y diseños relacionables con estilos más tempranos como la cerámica Paracas (700a.C.-200 d.C.) por las bandas verticales onduladas con dos círculos uno sobre el otro, que llama “signos dobles”, para diferenciar de otros que tienen un solo círculo. En otra parte Rowe postula también, la posibilidad de relaciones temporal e iconográfica con los estilos del Horizonte Medio: Huari y Tiahuanaco (800-1200 d.C.). El hecho de que la Placa no muestre íconos vinculados con el estilo Inka no debe preocupar, en tanto que el gobierno Inka ha sabido asimilar e incorporar a sus dominios los bienes y objetos sagrados pre-existentes.

No existen estudios recientes serios sobre la placa, pero conocemos muchas elucubraciones que nada tiene que ver con el contexto y contenido del objeto. Por ahora es mejor concluir afirmando, que todos estamos de acuerdo que la Placa o Sol de Echenique es de Cusco, es el Escudo oficial de Cusco, por tanto pertenece a Cusco, debe estar en Cusco y debe merecer nuestro respeto.

Rememoro el devenir del Escudo del Cuzco teniendo en cuenta que en 1993 se detuvo el retorno al Perú de este pectoral por el robo perpetrado en el Museo Inka de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco sito en la Casa Cabrera que albergaba las ofrendas —ceramios, así como algunas piezas de oro— de los contextos funerarios científicamente excavados desde 1952 del sitio arqueológico Batan Urqu, Huaro, Quispicanchis, Cusco. Ese año las autoridades dispusieron el traslado del Museo Inka a la Casa del Almirante, su actual sede; y, fue en este proceso conducido de manera descuidada por su director que una noche de febrero de 1993 los vecinos alertaron a las autoridades tanto universitarias como policiales que las luces estaban prendidas y había ruidos en la Casa Cabrera. Estas autoridades se acercaron a dicho inmueble y constataron que habían desaparecido las piezas de oro y también los vigilantes. Días después Antonia Miranda Ayerbe arqueóloga del Museo Inka se encontró a un ‘desaparecido’ vigilante en la esquina de la Av. Grau con la calle Matará y lo confrontó, el sujeto negó haber participado en este robo, pero, esta valiente funcionaria de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco detuvo un patrullero que milagrosamente pasaba por allí y lo denunció; por lo que se lo llevaron preso aun que seguía negando cualquier involucramiento en este hecho delictivo; cuando lo iban a soltar un policía observó el bulto que tenía en la espalda, lo revisó y encontró la

bola de oro prehispánico fundido en que había convertido estas ofrendas a las divinidades Wari. Los medios de comunicación cuzqueños informaron ampliamente al respecto.⁹

Rememoro también que la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco distinguió a Antonia Miranda Ayerbe para que las autoridades ediles del Cuzco nunca relajen la vigilancia sobre el original del Escudo del Cuzco. Algo más a tener presente: en el 2003 se robaron *La Florida del Inca...* impresa en Lisboa en 1605 que cuidaba la Biblioteca Municipal y todavía no podemos recuperarla por la mañosa denuncia de su supuesto vigilante edil, a pesar que dicen que sigue en el Cuzco. Consecuentemente, el regreso al Cuzco de esta patena prehispánica de oro es un proceso histórico que sienta precedentes a tener en cuenta en temas y asuntos de restitución cultural.¹⁰

Una reparación inconclusa: el regreso de una Guadalupeana a Ollantaytambo, Cuzco

Este tercer caso es mi iniciativa para renovar mis aportes a la pronta restitución espiritual y cultural del óleo de la Virgen de Guadalupe al Pueblo de Dios en Ollantaytambo, inventariado en 1983, rememorando que fue robado conjuntamente con otros lienzos del templo de Santiago Apóstol de dicha localidad cuzqueña en el 2002. Estos lienzos habían sido inventariados por el *International Foundation for Art Research/IFAR* (Truslow, 2013, pp. 28-40); y, los esposos Mariano Salas y Elcira Farfan desde entonces han cuidado celosamente una copia de dicho documento en su casa ubicada al costado de la fortaleza de Ollantaytambo y del templo de Santiago Apóstol, allí los conocí en el 2008 por lo que en rememoración de esa ocasión en que pude fotografiar las fichas en inglés hechas por el IFAR y mi posterior seguimiento a su versión en castellano elaborada por el Instituto Nacional de Cultura/INC hoy Ministerio de Cultura. Luego viene una imagen del informe del 2005 en seguimiento al 'robo sacrílego' perpetrado en el 2002 en el templo Santiago Apóstol de Ollantaytambo.

⁹ La pandemia que no termina de concluir me ha impedido viajar al Cuzco para consultar los archivos tanto de la Biblioteca Municipal como de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco y comprobar si todavía conservan periódicos y/o revistas de 1993 en que se informan de este robo al Museo Inka. Lamentablemente, los periódicos del Cuzco no están digitalizados.

¹⁰ La bandera del Cuzco data de 1978 y es símbolo contemporáneo de la capital histórica del Perú. Esta decisión edil generó un debate sobre su autenticidad inca. En junio del 2021 el alcalde Víctor Boluarte le ha aplicado a esta bandera la patena de oro descrita por primera vez por Markham como su escudo con menos cuestionamientos mediáticos, pero, si con más cuestionables hipótesis sobre su origen. El tema de la bandera del Cuzco queda, por mi parte, para una próxima vez (Mould de Pease, 2021; Muñiz Caparó, 2008; Rowe, 1971).

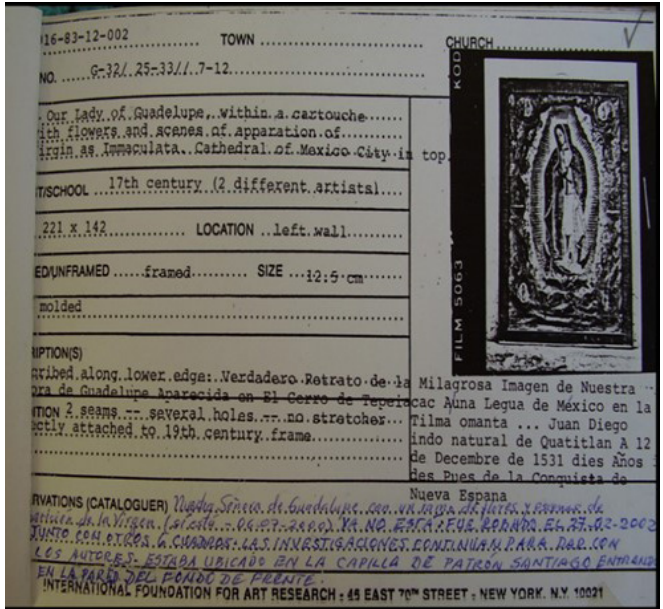


Figura 8.

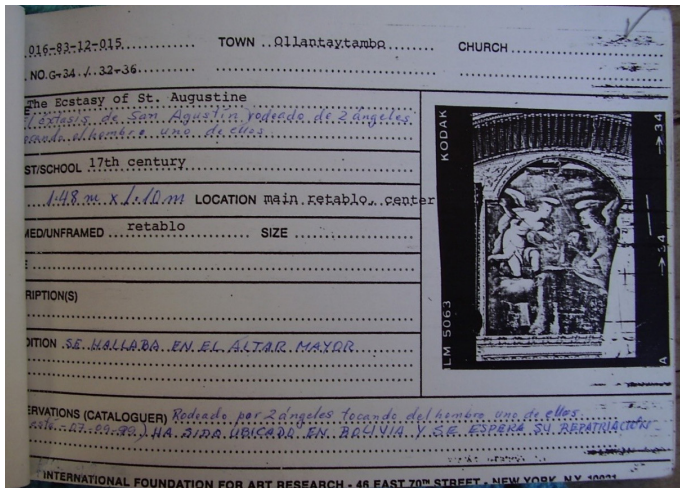


Figura 9.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA-CUSCO		SUB DIRECCION DE INVENTARIO Y CATALOGACION		CATALOGACION DE BIENES MUEBLES		INC		
TITULO O DENOMINACION: "MARTIRIO DE SAN BARTOLOME"				C.M. N°	GRUPO	TIPO	N° ESPEC.	INFORMEL.
				04-13	V.	2.0	B-04	13
UBICACION:	FECHA O EPOCA:	Siglo XVIII						
TO: Cusco	ESTILO:	Barroco						
Y.M: Umbareba	EST. DE CONSERVACION:	Bueno						
ET: Ollantaytambo	DESCRIPCION: Óleo sobre tabla de pino, composición simétrica que representa la venida del Espíritu Santo en forma de palomas, en la parte central la Virgen María sostiene un libro abierto a su derecha se encuentra San Pedro Apóstol, y al izquierdo San Juan Apóstol, escena rodeada por apóstoles. En la parte inferior central se							
UBICACION: Calle central H. Spint. R. Sta. Rosa, Corrazacl.								
UBICACION: Anónima.								
TECNICA Y MATERIAL: Óleo sobre tabla de pino.								
TIPO DE DIBUJOS: PLANOS GRABADOS RAYOS X								
ESTADURACIONES								
DESCRIPCION: Templo Parroquial "Santiago Apóstol"								
REGION: Barrio Atarumpes.								
MENCIONES:		PESO:						
Alto: 0.93 mts.								
Largo: 0.67 mts.								

Figura 9.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
DIRECCION Y CATALOGACION DE BIENES MUEBLES

INFORME N° 41 - 2005 DRC-C/ DMCPM - ICOA - FVA

A : Antrop. Miguel Cornejo Gutiérrez
DIRECTOR DE MUSEOS Y CPCCM.

ASUNTO : Atención expediente N° 3377, Juzgado Mixto de Urubamba

FECHA : Cusco, 05 de setiembre del 2005.

S.D.

Es grato dirigirme a usted, en atención al expediente del asunto, para manifestarle lo siguiente;

El día viernes 02 del presente año, se ha realizado la verificación de los lienzos sustraídos en el mes de enero del presente año, del templo de Ollantaytambo, habiéndonos encontrado con el ecónomo Sr. Mario Gutiérrez Meza, quien nos brindó las facilidades que el caso requiere, habiéndonos informado que suscitó la sustracción el Sr. Rodríguez se había constituido en esa localidad, quien también había identificado las obras sustraídas, siendo esta la segunda vez que se realiza esta labor, de los resultados de nuestro trabajo debo de manifestar que en esa oportunidad han sido objeto de robo CINCO LIENZOS DE LA ESCUELA CUSQUEÑA, los mismos que se detallan y se adjunta fotocopia de las fichas de catalogación:

- > "MARTIRIO DE SAN BARTOLOME" Cx-13/V/2.0/B-04/09
- > "PREDESTINACION DE LA VIRGEN" Cx-13/V/2.0/B-04/14
- > "OFRENDA DE CAIN Y ABEL" Cx-13/V/2.0/B-04/08
- > "PENTECOSTES" Cx-13/V/2.0/B-04/13
- > "VIRGEN DEL ROSARIO" Cx-13/V/2.0/B-04/15

Estos de acuerdo al requerimiento del Juzgado Mixto de Urubamba, debo de referir que al haber sido registrados y Catalogados por nuestra Institución estos SON BIENES QUE CONSTITUYEN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION, sujetos al amparo de la Ley 28296 Ley general del Patrimonio Cultural de la Nación.

Es cuanto pongo a su consideración para los fines consiguientes.

Atentamente,


 
Miguel Cornejo Gutiérrez
DIRECTOR DE MUSEOS Y CPCCM

Figura 10.

Esta rememoración mía aspira a lograr que el Arzobispado del Cuzco y el Ministerio de Cultura retomen la búsqueda de los bienes culturales muebles pendientes de recuperación que no son tenidos en cuenta por el portal Ojo Público, como se puede verificar en: <https://memoriarobada.ojo-publico.com/investigaciones/el-robo-de-la-virgen-de-guadalupe-la-pintura-del-cusco-que-reaparecio-en-california/>

Esta iniciativa mía tiene en cuenta que en el siglo XXI hay iniciativas particulares para dotar de renovadas/falsas identidades a las obras de arte barrocas creadas en el Cuzco para la evangelización hispano andina que fueron robadas de sus recintos religiosos a lo largo del siglo XX y luego comercializadas para reaparecer en colecciones privadas legalizadas como de propiedad particular al ser inscritas en el registro abierto al respecto (Barbosa, 2000, p. 343-293). Esta rememoración mía es una iniciativa cuya finalidad es renovar la política peruana de restitución cultural.¹¹

Las tareas de restitución cultural son todas únicas y de muy larga data; en este caso mi aporte con este enfoque comenzó luego de enviudar contando la historia de los llamados “robos sacrílegos” para luego destacar la colaboración de los medios de comunicación peruanos a comienzos del siglo XXI, como pueden verificar en mi bibliografía aquí citada (2002a, p. 163 y 2002b, 347-361).

Esta iniciativa se ha diluido en la segunda década del siglo XXI como se puede verificar en la rememoración de esta tarea que hace David Hidalgo en el espacio digital Ojo Público ante la aparición del cuadro de la Virgen de Guadalupe robado del templo de Santiago Apóstol de Ollantaytambo, Cuzco que reapareció en un templo católico de Orange County en el estado de California, Estados Unidos, que según este comunicador social ha causado en varios expertos la reacción de quien ve un resucitado. En este espacio digital se dice que se:

[...] trata un lienzo iconográfico muy peculiar, muy raro y sugerente”, porque así lo señaló el historiador Jaime Cuadriello, una autoridad internacional en el arte virreinal mexicano, en una entrevista para esta investigación.

Según Cuadriello,

[...] apenas existen tres piezas similares en el mundo: una está en el Museo Nacional de Arte de la capital mexicana; y las otras dos en instituciones españolas: la Catedral de Valencia y el Museo de América en Madrid. “Este lienzo parece ser el más antiguo, creo que es la versión original de la que derivan todas

¹¹ <https://www.connuestroperu.com/actualidad/miscelanea/36526-custodia-de-iglesia-de-yaurisque-y-lienzos-regresan-al-cusco-sp-492230747>

las demás”, comentó el estudioso, autor de varios libros y ensayos sobre las representaciones artísticas del mayor símbolo cultural de ese país.

Quiere decir que podría tratarse de un cuadro temprano de Nicolás Rodríguez Juárez, miembro de una dinastía de pintores famosos, quien posiblemente fue el inventor de este tipo de iconografía, a decir de Cuadriello. La confirmación de la autoría se complica porque la tela no está firmada. El problema podría explicarse por un detalle: la foto original muestra que la pintura era más larga. Tenía un friso con la siguiente inscripción: “Verdadero retrato de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe Aparecida en el Cerro de Tepeiacac A una Legua de México en la Tilma o Manta [de] Juan Diego indio natural de Quatitlan A 12 de Diciembre de 1531 dies Años Después de la Conquista de Nueva Espana”. El cuadro de la Virgen de Guadalupe que se exhibía en California termina exactamente donde empezaba esta franja ahora perdida.

Para mayor información véase sobre este caso y su sesgada saga véase: <https://memoriarobada.ojo-publico.com/investigaciones/el-robo-de-la-virgen-de-guadalupe-la-pintura-del-cusco-que-reaparecio-en-california/>

Este tercer caso me lleva a recordar que en el siglo XXI me hice viajera frecuente al Cuzco y por eso pude frecuentar a José María [Chema] García García S. J. (1946-2016) como párroco de la parroquia San Juan Bautista de Ccatca que es la quinta estación de la Ruta del Barroco Cuzqueño y que fue su único destino religioso donde llegó en 1974. Aprendiendo quechua para crear allí una nueva comunidad jesuita cuyo principal objetivo era la inculturación del evangelio en la zona andina. <https://inmemoriam.jesuitas.pe/2016/01/31/p-jose-maria-garcia-garcia-sj/>

Consecuentemente, creo que mi mayor y mejor contribución a este foro es compartir con ustedes estas reflexiones de Chema:

Habría que pensar qué lugar deben ocupar los turistas y estudiosos. Es decir los espectadores de la fiesta. Todo espectador, tiende a destruir la fiesta, desde esa especie de entrada en placo que tiene que ver la función y convertir todo en algo exótico, folklórico, destruye pues, el ámbito religioso y con ello el sentido de la fiesta para el campesino. (García García, S.J., 2013, p. 99).

Para los coleccionistas de obras muebles de arte del barroco cuzqueño carentes de una veraz documentación de origen y procedencia la compra de estas piezas suele ser una ‘fiesta’; por eso, concluyo preguntando ¿Qué deja atrás un ‘robo sacrílego’? Y me respondo a mi misma con esta cita de Chema García García.

7-5-80. En el siglo XX.

Hoy estuve en esa comunidad. Ya eran meses que no iba. Es curioso que habiendo ido solo dos veces, el ambiente al recibirme era de franca confianza, como si fuera un viejo amigo. Los conocí con motivo de un cursillo de catequesis para adultos que

hicimos. Donde todo fue mal desde el comienzo. Al llegar aquel día la asamblea estaba reunida. Se realizaba un juicio y los hombres timaban sin cesar para darse ánimos y no debilitarse de compasión. Las mujeres de vez en cuando se acercaban al enjuiciado y lo jaloneaban mientras lo insultaban y se dolían. La decisión de muerte ya se había dado y la duda era si lo quemaban con kerosene o solo con retamas. A duras penas pudimos evitarlo.

Aquel hombre había robado de la capilla dos imágenes de piedras talladas tan antiguas que no se sabe. ¿Dioses?, ¿Cristo?, ¿todo? En cualquier caso eran importantes. Para su fiesta el 14 de setiembre, venían de otras comunidades con bailarines para llevar su bendición a los que habían quedado y este día estábamos por celebrar precisamente la fiesta adelantada.

Ya no venían de otros sitios las gentes. El ladrón estuvo dos años en la cárcel. La comunidad gastó un montón de tiempo y plata y no recobró nada. Ganaron el juicio y perdieron imágenes y dinero. Salió el día anterior y llegó una hora antes que nosotros a la comunidad ya reunida. ¿Casualidad o ese raro destino que rige nuestras vidas lo llevó el mismo día de la fiesta?

La maestra impotente, llorosa, contó corrió a nosotros para pedirnos ayuda. Los hombres serios, sentados en círculo. Los padrinos del matrimonio con su mujer sentados en primera fila. Ella los increpaba. Se notaba que ya no había matrimonio, pero en la mujer había todavía amor, ansiedad y, sumisión a lo que tenía que ocurrir. Me recordó a la Virgen, amor y sumisión ante la cruz. Conversé con él. ¿A dónde voy a ir?, esta es mi comunidad.

¿Qué leyes rigen el corazón humano? El sentido de pagar la deuda, como única liberación posible, amarraba a aquel hombre a la tierra. Lo recuerdo bien, era un hombre sin piso bajo los pies, que necesitaba reencontrarlo, aún a costa de su propia vida. Tal vez esa necesidad le nació la firme resolución de quedarse, la necesidad de enfrentarse consigo mismo. Algunos decían, su compadre seguro le enseñó a robar, ese guardia es malo, y ¿le salieron sus raíces de hombre en largas noches en la cárcel? Por momentos lo recuerdo cínico, el hombre embarrado sin remedio. Por momentos era el hombre que impresiona de serlo. No cedió siquiera a trasladarse al pueblo vecino, allí cercano y tan lejano para él que lo hacía de otro mundo, un lugar sin raíces. Y allí quedó. ¿Por cuánto tiempo? me preguntó Hilario, el sabe que otro día tomarán y no estaremos para impedirlo. Su cólera de las gentes no va a morir.

Casi lo había olvidado. Hace seis meses allá seguía. Ya casi dos años Hoy estuve y nunca me pareció más intraducible el sentido de una lengua: cuando pregunté a dos viejos si siempre seguía la comunidad el ladrón, su respuesta fue: kaypipuni: En aquí siempre, Y añadí, ¿en su casa? Mana, wañupun. No, ha muerto. El kaypipuni me taladró el cerebro. Claro, aquí ya para siempre. Un sentido de vivir y de pertenecerá, un estilo de vivir muriendo y de morir viviendo. ¿No era lo que él ya sabía y buscaba? ¿No era su redención? De vuelta pertenecía a la comunidad, desde la madre tierra y a través del castigo reparador, desde la comunidad ya difunda que está arriba. Esto es terriblemente absurdo y lleno de sentido, ¿de qué estamos hechos? Lo siguiente ya no me sorprendió, lo sabía. Uno de los viejos se inclinó hacia mí, imprimió calidez a su voz y como quien se dirige al juez al que comunica que ya se cumplió la sentencia, y como quien se dirige al entendido en este juego trágico de la redención desde el ámbito religioso

que es el nuestro, y como quien se dirige al compañero que tiene que asentir, que desde antes estaba de acuerdo, al compañero que no había estado presente pero que hubiera hecho lo mismo porque así es y así debe ser, al compañero que es cómplice, o más bien parte, de la comunidad y del ladrón que aquella noche loca del robo, desde la noche en que todos quedamos reducidos a la nada sin nuestros santos, sin nuestros otros yo de los que nacemos y vivimos, desde la noche en que nuestro mundo quedó desarticulado y nuestro ganado, chacras y casas quedaron como nosotros, expuestos a todas las inclemencias de la vida, sin defensa posible, lo que espera y temía. Hace cuatro meses con unas hierbas. Y el mundo ya tiene sentido. Sentido para él y para la comunidad. Sentido de nuevo. Por eso no hay traumas ni escándalos. Y la mujer lo sabe y calla y acepta y ahora vive tranquila y nadie la molesta. ¿El amor es sacrificio? ¿Y el amor lleva a la muerte a quien se ama para salvarle? ¿Renunciar al amor por amor y alcanzarle? ¿Sí papá, ya a sido. Ya saben todos. Claro papá, si no ¿Cómo?

Kaypipuni tinkun. En aquí vive siempre. Allí quedo todo. ¿Soy yo el que debe denunciar? ¿Qué? ¿A quién? ¿Con que pruebas? ¿Para qué? ¿A qué mundo pertenezco? Algunos lo verían muy claro y me dirían loco por estas preguntas, pero, yo ahorita no sé qué responder ¿Cuál es mi mundo? ¿Cuáles son en verdad los valores, los occidentales occidentales-cristianos o los quechuas cristianos? Seguramente no soy ni una cosa ni otra, cristiano si creo ser, pero, allí está el problema, serlo aquí y ahora. El viejo me habló como a un viejo compañero (García García, S. J., 2013, pp. 111115).

Galería de imágenes comentadas:

En el 2008 conocí en Ollantaytambo, a Elsy Farfán quién me informó del seguimiento que los ollantinos habían efectuado al “robo sacrílego” perpetrado en su localidad en el 2000. Se trataba del robo de los lienzos del templo colonial de Santiago Apóstol de Ollantaytambo que Pedro Díaz Vargas, tercer secretario de la embajada del Perú en La Paz, Bolivia intentó comercializar desde dicha ciudad hacía el mercado internacional de obras de arte carentes de documentación de origen y procedencia en complicidad con el historiador francés de arte barroco andino Dominique Scobry. La vivienda que ambos compartían fue intervenida por la policía y la televisión boliviana transmitió a la esfera internacional en vivo a comienzos del 2002 dicha acción para combatir los ‘robos sacrílegos’ y su comercialización ilícita, como se puede rememorar consultando los siguientes textos electrónicos:

- <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/bolivien/11646.pdf>
- <https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/embajada-peruana-afirma-que-pedro-diaz-vivia-en-el-edificio-columbia-274675>

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú trajo a Lima de inmediato a Pedro Díaz Vargas quien continúa hasta ahora en el servicio diplomático de nuestro país; mientras Dominique Scobry pasó un tiempo en una cárcel boliviana de donde escapó y actualmente es director de la Alianza Francesa en Asunción, Paraguay.



Figura 12.

Imágenes ollantinas con comentarios

Recreación, pero, también simplificación de las fichas del inventario del IFAR de 1983 por Mariano Salas Farfán.

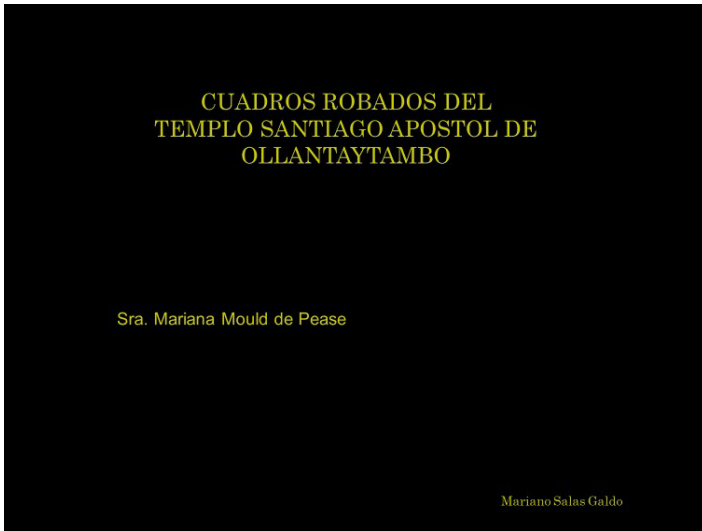


Figura 13. Ollantaytambo 1983.

Interior del templo Santiago Apostol de Ollantaytambo, Cuzco. 2008.



Figura 13.



TÍTULO: LA VIRGEN CON EL ARCANGEL UZIEL.

DESCRIPCIÓN: *La Virgen con el arcángel Uziel de visita a su prima Sta. Isabel.*

ARTISTA/ESCUELA: Siglo XVII

DIMENSIONES: 1.42 x 0.90m

INSCRIPCIONES:

CONDICIÓN:

OBSERVACIONES: *(No está -07-09-99). Estaba ubicado en el altar mayor, no ha sido encontrado en Bolivia.*

Figura 14.



TÍTULO: CRISTO
ENTRANDO EN
JERUSALEN

DESCRIPCIÓN:

ARTISTA/ESCUELA:
Siglo XVII

DIMENSIONES: 2.28 x
1.33m.

INSCRIPCIONES:

CONDICIÓN: *Deterioro y
perdida de la pintura en
grandes áreas, tres
puntuaciones y una gran
rotura.*

OBSERVACIONES: *Ya no
está, (estaba hasta el 06-
07-00) fue robado el
27-02-02 junto con otros
seis cuadros*

Figura 15.



TÍTULO: EL ARCÁNGEL UZIEL

DESCRIPCIÓN:

ARTISTA/ESCUELA: Siglo XVIII

DIMENSIONES: 1.63 x 1.11m.

INSCRIPCIONES: " OSSIEL
FORTITVDO DEI "

CONDICIÓN: *Tiene varias
reparaciones antiguas, gran
pérdida de pintura en muchas
áreas.*

OBSERVACIONES: *Ya no
está, (estaba hasta el 06-07-00)
fue uno de los siete cuadros
robados el 27-02-02*

Figura 16.



Figura 17.



Figura 18.



Figura 19.

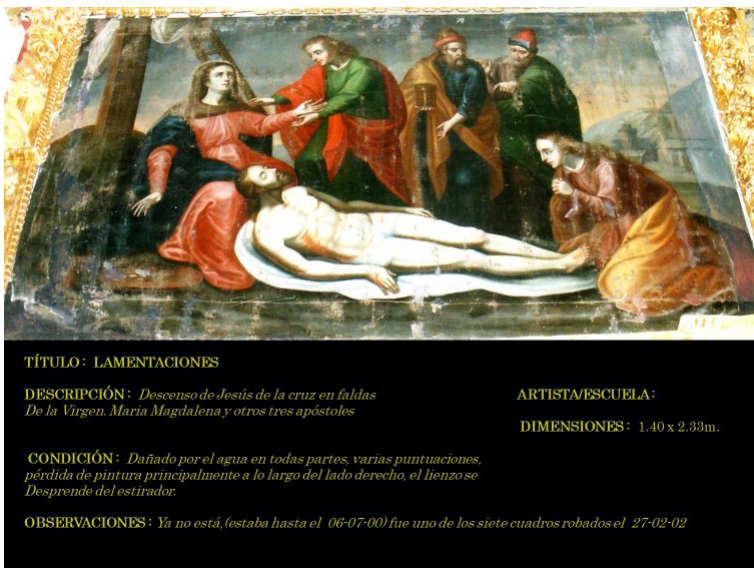


Figura 20.



TÍTULO: LA SAGRADA FAMILIA RODEADA POR DOS ANGELES

DESCRIPCIÓN: *San José y la Virgen sentada con el Niño en el brazo, a los lados, dos ángeles, encima el Espíritu Santo en forma de paloma.*

ARTISTA/ESCUELA: Siglo XVII

DIMENSIONES: 2.75 x 1.48m

CONDICIÓN: *No tiene mucho deterioro.*

OBSERVACIONES: *Ya no está, (estaba hasta el 06-07-00) fue uno de los siete cuadros robados el 27-02-02*

Figura 21.



TÍTULO: SAN JUAN EL EVANGELISTA

DESCRIPCIÓN: *Sñ. Juan evangelista con su paño en la mano derecha hacia el hombro.*

ARTISTA/ESCUELA: Siglo XVIII/XIX

DIMENSIONES: 1.28 x 0.79m.

INSCRIPCIONES:

CONDICIÓN:

OBSERVACIONES: *No está, fue robado el 07-09-99 no ha sido encontrado en Bolivia.*

Figura 22.

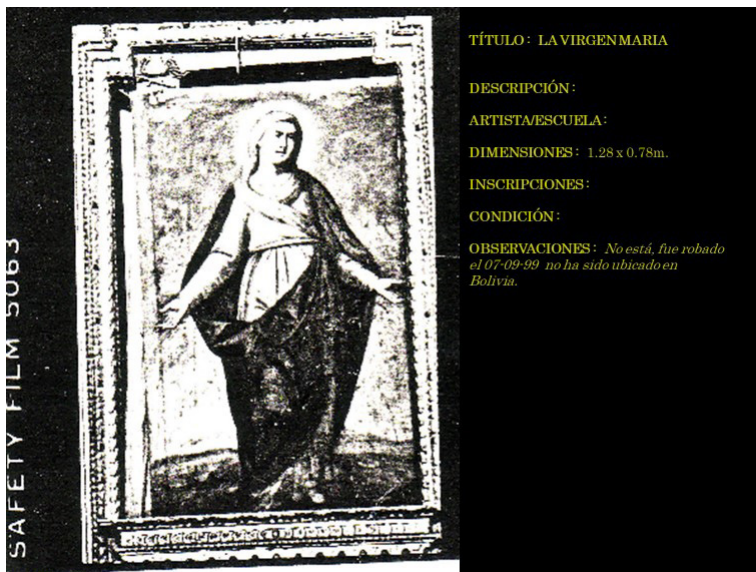


Figura 23.



Figura 24.



Figura 25. Interior del templo Santiago Apostol de Ollantaytambo, Cuzco. 2008



Figura 26. Ollantaytambo, Cuzco, 2018, en la plaza frente a la fortaleza inca y el templo colonial con Elcira Farfán; y, la periodista cuzqueña Patricia Muñiz entrevistando al matrimonio Mariano Salas y Elcira Farfán en su casa de Ollantaytambo para la difundir una vez más este ‘robo sacrílego’.

Concluyo preguntando: ¿Qué deja atrás un ‘robo sacrílego?’ y para responder acudo al testimonio de José García García;S.J. (1946-2016); porque en el siglo XXI habiendo enviudado me hice viajera frecuente al Cuzco y por eso pude frecuentar a Chema. Consecuentemente, ahora que la pandemia cierra este ciclo mío, creo que mi mayor y mejor contribución a este foro es compartir con ustedes estas reflexiones suyas a manera de conclusión.

Habría que pensar qué lugar deben ocupar los turistas y estudiosos. Es decir los espectadores de la fiesta. Todo espectador, tiende a destruir la fiesta, desde esa especie de entrada en placo que tiene que ver la función y convertir todo en algo exótico, folklórico, destruye pues, el ámbito religioso y con ello el sentido de la fiesta para el campesino. (García García, S.J., 2013, p. 99).

7-5-80. En el siglo XX.

Hoy estuve en esa comunidad. Ya eran meses que no iba. Es curioso que habiendo ido solo dos veces, el ambiente al recibirme era de franca confianza, como si

fuera un viejo amigo. Los conocí con motivo de un cursillo de catequesis para adultos que hicimos. Donde todo fue mal desde el comienzo. Al llegar aquel día la asamblea estaba reunida. Se realizaba un juicio y los hombres timaban sin cesar para darse ánimos y no debilitarse de compasión. Las mujeres de vez en cuando se acercaban al enjuiciado y lo jaloneaban mientras lo insultaban y se dolían. La decisión de muerte ya se había dado y la duda era si lo quemaban con kerosene o solo con retamas. A duras penas pudimos evitarlo.

Aquel hombre había robado de la capilla dos imágenes de piedras talladas tan antiguas que no se sabe. ¿Dioses?, ¿Cristo?, ¿todo? En cualquier caso eran importantes. Para su fiesta el 14 de setiembre, venían de otras comunidades con bailarines para llevar su bendición a los que habían quedado y este día estábamos por celebrar precisamente la fiesta adelantada.

Ya no venían de otros sitios las gentes. El ladrón estuvo dos años en la cárcel. La comunidad gastó un montón de tiempo y plata y no recobró nada. Ganaron el juicio y perdieron imágenes y dinero. Salió el día anterior y llegó una hora antes que nosotros a la comunidad ya reunida. ¿Casualidad o ese raro destino que rige nuestras vidas lo llevó el mismo día de la fiesta?

La maestra impotente, llorosa, contó corrió a nosotros para pedirnos ayuda. Los hombres serios, sentados en círculo. Los padrinos del matrimonio con su mujer sentados en primera fila. Ella los increpaba. Se notaba que ya no había matrimonio, pero en la mujer había todavía amor, ansiedad y, sumisión a lo que tenía que ocurrir. Me recordó a la Virgen, amor y sumisión ante la cruz. Conversé con él. ¿A dónde voy a ir?, esta es mi comunidad.

¿Qué leyes rigen el corazón humano? El sentido de pagar la deuda, como única liberación posible, amarraba a aquel hombre a la tierra. Lo recuerdo bien, era un hombre sin piso bajo los pies, que necesitaba reencontrarlo, aún a costa de su propia vida. Tal vez esa necesidad le nació la firme resolución de quedarse, la necesidad de enfrentarse consigo mismo. Algunos decían, su compadre seguro le enseñó a robar, ese guardia es malo, y ¿le salieron sus raíces de hombre en largas noches en la cárcel? Por momentos lo recuerdo cínico, el hombre embarrado sin remedio. Por momentos era el hombre que impresiona de serlo. No cedió siquiera a trasladarse al pueblo vecino, allí cercano y tan lejano para él que lo hacía de otro mundo, un lugar sin raíces. Y allí quedó. ¿Por cuánto tiempo? me preguntó Hilario, el sabe que otro día tomarán y no estaremos para impedirlo. Su cólera de las gentes no va a morir.

Casi lo había olvidado. Hace seis meses allá seguía. Ya casi dos años Hoy estuve y nunca me pareció más intraducible el sentido de una lengua: cuando pregunté a dos viejos si siempre seguía la comunidad el ladrón, su respuesta fue: kaypipuni: En aquí siempre, Y añadí, ¿en su casa? Mana, wañupun. No, ha muerto. El kaypipuni me taladró el cerebro. Claro, aquí ya para siempre. Un sentido de vivir y de pertenecerá, un estilo de vivir muriendo y de morir viviendo. ¿No era lo que él ya sabía y buscaba? ¿No era su redención? De vuelta pertenecía a la comunidad, desde la madre tierra y a través del castigo reparador, desde la comunidad ya difunda que está arriba. Esto es terriblemente absurdo y lleno de sentido, ¿de qué estamos hechos?

Lo siguiente ya no me sorprendió, lo sabía. Uno de los viejos se inclinó hacia mí, imprimió calidez a su voz y como quien se dirige al juez al que comunica que ya se cumplió la sentencia, y como quien se dirige al entendido en este juego trágico de la redención desde el ámbito religioso que es el nuestro, y como quien se dirige al compañero que tiene que asentir, que desde antes estaba de acuerdo, al compañero que no había estado presente pero que hubiera hecho lo mismo porque así es y así debe ser, al compañero que es cómplice, o más bien parte, de la comunidad y del ladrón que aquella noche loca del robo, desde la noche en que todos quedamos reducidos a la nada sin nuestros santos, sin nuestros otros yo de los que nacemos y vivimos, desde la noche en que nuestro mundo quedó desarticulado y nuestro ganado, chacras y casas quedaron como nosotros, expuestos a todas las inclemencias de la vida, sin defensa posible, lo que espera y temía. Hace cuatro meses con unas hierbas. Y el mundo ya tiene sentido. Sentido para él y para la comunidad. Sentido de nuevo. Por eso no hay traumas ni escándalos. Y la mujer lo sabe y calla y acepta y ahora vive tranquila y nadie la molesta. ¿El amor es sacrificio? ¿Y el amor lleva a la muerte a quien se ama para salvarle? ¿Renunciar al amor por amor y alcanzarle? ¿Sí papá, ya a sido. Ya saben todos. Claro papá, si no ¿Cómo?

Kaypipuni tinkun. En aquí vive siempre. Allí quedo todo. ¿Soy yo el que debe denunciar? ¿Qué? ¿A quién? ¿Con que pruebas? ¿Para qué? ¿A qué mundo pertenezco? Algunos lo verían muy claro y me dirían loco por estas preguntas, pero, yo ahorita no sé qué responder ¿Cuál es mi mundo? ¿Cuáles son en verdad los valores, los occidentales occidentales-cristianos o los quechuas cristianos? Seguramente no soy ni una cosa ni otra, cristiano si creo ser, pero, allí está el problema, serlo aquí y ahora. El viejo me habló como a un viejo compañero. (García García, S.J., 2013, pp. 111-115)

Manuscrito

Guide to the Yale Peruvian Expedition Papers MS 664 compilado por Randall C. Jimerson, junio de 1978; revisión abril, 1998 New Haven Yale University Library. <https://archives.yale.edu/repositories/12/resources/4062>

Bibliografía

Amado Donato (2016). Evolución histórica de la tenencia de tierras en el Santuario Histórico-Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu. *Revista del Instituto Americano de Arte*, (20), 145-164.

Ayllón Dulanto, Fernando (2008). *Informe sobre la Comisión de Alto Nivel de Repatriación de los Objetos Arqueológicos que forman parte de la Colección parte de la Colección Machu Picchu/ C.A.N.R.M.P. de la Universidad de Yale, constituida por la Ley 28778 y las negociaciones efectuadas por el gobierno peruano*, Lima, texto mecanografiado.

Barbosa, Eduardo (2000). Defensa del coleccionismo de bienes culturales, de las empresas particulares y de la propiedad privada. *Patrimonio Cultural del Perú. tomo I*, 343 -393. Dos volúmenes, Lima: Congreso de la Republica.

Bastante, J. (2016-2017). Los trabajos de las expediciones peruanas de Yale en la Llacta de Machupicchu, *Estudios Latinoamericanos*, 36-37, 27-67.

Bastante, J., Astete, F. (Ed.) (2000). *Machupicchu. Investigaciones interdisciplinarias. Tomos I & II*. Cusco. Ministerio de Cultura. Dirección Desconcentrada de Cultura.

Bermúdez Zamalloa, Bertha (2004). La criminal excavación en Machupicchu. Publicación motivadora de Diálogo Intercultural. *Diario El Sol*. Cuzco. 21 de febrero.

Bermúdez Zamalloa, Bertha (2012). Exposición arqueológica de la Casa Concha, apología a Hiram Bingham. *Diario El Sol*. Cuzco.

Bingham, Hiram (1911). *Across South Across South América: an account of a journey from Buenos Aires to Lima by way of Potosí, with notes on Brazil, Argentina, Bolivia, Chile, and Peru*, Houghton Mifflin Company, Boston, publicado en castellano con el título de: *A través de Sudamérica*. Ediciones del Traductor, Madrid, 2018.

Burger L. Richard and Lucy C. Salazar (2004). *Machu Picchu*. Unveiling the Mystery of the Incas, New Haven & Londres: Universidad de Yale.

Campos y Fernández de Sevilla, J. F. (2002). El Patrimonio religioso del Perú. Más allá de las declaraciones. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, pp. 487-516. España.

Cox Hill, Amy (2017). *Framing a lost city. Science, photography, and the making of Machu Picchu*. Austin. University of Texas Press. Versión en castellano publicada por Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2020.

Embajada de los Estados Unidos de América (2011). *Machu Picchu. Catálogo de la Colección. Machu Picchu Collection Catalogue*, edición bilingüe castellano inglés. Lima. UNSAAC; Yale; MRE-Perú.

Fernández, Christian (2016). "Discursos imperiales: Clements R. Markham, sus viajes y obras en torno al Perú". *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 1 (1), 125-163.

Flores Ochoa, Jorge (1997). *No es Inka, no es el sol tampoco es del Cuzco*. En Hugo Bonet (Ed.), *El Antoniano*, 102.

García García, José María S. J. *Con las comunidades andinas del Ausangate*, segunda edición. Cuzco.

Gamarra, Eliana (2011). El retorno de la Colección Machu Picchu. Logros y Encrucijadas. Acciones para la protección, conservación y responsabilidad social del patrimonio cultural restituido. *Chasqui*; 9 (18), 4-5.

Goldman E. (2013). The Legal Perspective. *IFAR Journal*, 14, 1-2.

Heaney, Christopher (2010). *Cradel of Gold. The Story of Hiram Bingham, a real-life Indiana Jones, and the search for Machu Picchu*. Nueva York. Palgrave & Macmillan. Versión en castellano publicada por el Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú Lima, 2012.

Higueras, Álvaro (2017). The Making of a New National Museum in Peru. *American Anthropologist*, 119 (1), 136-138.

Higueras, Álvaro (2020). El futuro MUNA: Concibiendo el museo nacional como un derecho cultural. *Revista Ideele*, 294, <https://www.revistaideele.com/autor/alvarohigueras890989896/>

Kauffmann Doig, Federico (2013). *Machu Picchu. Sortilegio en piedra*. Edición en castellano, inglés y alemán. Tres volúmenes. Lima: Universidad Alas Peruanas.

Kersel, Morg y Christina (2015). Civil Societies? Heritage Diplomacy and New Imperialism. En L. Mesckell, (Ed.) *Global Heritage: a Reader (70-93)*. West Sussex: Wiley Blackwell.

Majluf, Natalia (2021). ¿El Sol del Cuzco?. Trama. *Espacio de crítica y debate*.

<https://tramacritica.pe/perspectivas/2021/07/10/el-sol-del-cuzco/>

Markham, R. Clements (1920). *Los incas del Perú*. Manuel Beltroy (Trad.), por de The Incas of Peru [1910], Londres.

Mould de Pease, Mariana (1996). Clements R. Markham. 1838-1910. En Markham College. *Los Primeros Cincuenta Años. The First Fifty Years 1945-1996* (pp. 20-23). Lima.

Mould de Pease, Mariana (2002a). Apuntes interculturales para la conservación y uso de los bienes culturales de la Iglesia Católica en el Perú. Lima. Fondo Editorial, PUCP.

Mould de Pease, Mariana y Rodríguez, Jorge (2002b). La memoria perdida del Perú. En Maniscalco, Fabio (Ed.), *Mediterraneum*. Tutela e valorizzazione dei beni culturali, vol. 2, Universidad de Nápoles.

Mould de Pease, Mariana (2003a). *Machu Picchu y el código de Ética de la Sociedad de Arqueología Americana. Una invitación al diálogo intercultural*. Lima. CONCYTEC; PUCP; UNSAAC; INC.

Mould de Pease, Mariana (2003b). La mujer y los valores: Enseñanzas vaticanas, la conservación y uso de Los bienes culturales del Pueblo de Dios en los Andes. En Uku Pacha. *Revista de Investigaciones Históricas*, 3 (5), 145-154.

Mould de Pease, Mariana (2005a), Machupicchu. *Auditorías de Gestión Ambiental y de Patrimonio Cultural*. Lima, Contraloría General de la República & Embajada de los Países Bajos.

Mould de Pease, Mariana (2005b). Machupicchu un rompecabezas para armar. *Revista Andina*; 41, 199-221.

Mould de Pease, Mariana (2005c). "Challapampa y el altar robado". 5to. Poder. Semanario de Actualidad. 1. 26. 30 de octubre del 2005. Lima.

Mould de Pease, Mariana (2008a). Publicación en soporte electrónico de Machupicchu. *Mapas 1868-1910. Cuzco*. Sociedad pro cultura Clorinda Matto de Turner.

Mould de Pease, Mariana (2008b). Machupicchu antes y después de Hiram Bingham. Entre el saqueo de "Antigüedades" y el "Estudio Científico", con la edición de Martín Romero. Cuzco Centro de Estudios Históricos Luis E. Valcárcel.

Mould de Pease, Mariana (2011a). Machu Picchu, Yale y la ética. *El Antoniano. Revista Científico Cultural. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco*; 21 (117), 127-130.

Mould de Pease, Mariana (2011b). Machupicchu. Una historia por contar. *Revista Institucional*, 1 (1).

Mould de Pease, Mariana (2017) Machupicchu y sus "personajes" ante las nociones de ucronía y reivindicación en un país pluri y multicultural como el Perú. Haucaypata. *Revista de investigaciones arqueológicas del Tahuantinsuyo*, 12 (12), 56-67.

Mould de Pease, Mariana (2000a). El MUNA frente al MNAHP y los derechos culturales. *Revista Ideele*, 295. <https://www.revistaideele.com/2020/12/20/el-muna-cara-a-cara-al-mnaahp-y-los-derechos-culturales/>

Mould de Pease, Mariana (2020). Los fondos documentales nacionales y el traslado de dominio de Machupicchu y su entorno natural, desde 1822 hasta nuestros días. *Tiempos revista de historia y cultura*, 15 (15), 15, pp.129-164; Juan San Martín, editor; Lima, Taller de Investigaciones Históricas-Instituto Raúl Porras Barrenechea, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Mould de Pease, Mariana (2021a). Reflexiones hispano andinas para entendernos. Oropesa. *Revista de cultura y educación, de opinión y crítica*, XXXIX (117), pp. 10-11.

Mould de Pease, Mariana (2021b). Del dios creador andino al escudo del Cusco, en el siglo XXI. *Oropesa. Revista de cultura y educación, de opinión y crítica*, XXXIX, (118), 10-11

Mould de Pease, Mariana (2021c). Armando Nieto Vélez, S. J. Lo que no está publicado no existe. *Cuadernos de la Universidad*, 62, 82-87.

Muñiz Caparó, Julio Gilberto (2008). *La bandera del Cusco: testimonio y deslinde*. Lima. Editorial Horizonte.

Ochoa Jiménez, María Julia (2018). Repatriación de objetos arqueológicos: Machu Picchu. *Pensamiento Jurídico*, (48), 233-259.

Paterson E. Jerry (1956). Manuscripts Relating to Perú in the Yale University Library *The Hispanic American Historical Review*, 36 (2), 243 -262.

Paterson E. Jerry (1957). Hiram Bingham, 1875–1956. *The Hispanic American Historical Review*, 37 (1), 131–137.

Pease G. Y., Franklin (1965a). *Concepto de Derecho entre los Incas* [Tesis de bachiller en Derecho, Facultad de Derecho] Lima.

Paterson E. Jerry (1965b). El derecho y la aparición del estado inca. *Revista Derecho*, XXIV, 26–45

Paterson E. Jerry (1967-1968). La aventura de la historia incaica. *Scientia et Praxis*, (3), 53-58.

Rice, Mark (2018). *Making Machu Picchu. The politics of tourism in twentieth century Peru*. Chapel Hill. The University of North Carolina Press. Versión en castellano por el Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico, Lima, Lima PUCP, 2021.

Romero Pacheco, Martín (2020). La lealtad desde el amor: la historia y el patrimonio. *Oropesa. Revista de cultura y educación, de opinión y crítica*, XXXVIII (117), 12-13.

Rowe, J. H. (1971). Los orígenes del culto al Creador entre los Incas. En Jorge A. Flores Ochoa (Trad.), John H. Rowe y Patricia J. Lyon (Rev. y Corr.), *Wayka*, 4-5, 73-93. Cuzco. (translation of The origins of Creator worship among the Incas, 1960). 1976, El arte religioso del Cuzco en el Horizonte Temprano. *Nawpa Pacha* 14, pp. 1-20. Berkeley.

Salcedo Guillén, Eduardo Manuel (2019). *Propiedad y expropiación del patrimonio cultural inmueble. Una reflexión teórica constitucional a partir del caso Machupicchu* [Tesis para optar el grado académico de Magister en Derecho Constitucional, Facultad de Derecho], Pontificia Universidad Católica del Perú.

Truslow, J. Frederick (2011). Yale and Peru end Machu Picchu dispute. Pots Will Go Back, Research Will Continue. *IFAR Journal*, 12.

Velásquez Pelaez, Juan Sebastián (2019). *Patrimonio cultural: De la propiedad a la metapropiedad. Tres ensayos a propósito del Santuario de Machupicchu*. Cuzco. Quisaruro Editorial.

Waxman, Susan (2011). *Saqueo. El arte de robar arte*. Madrid. Turner Noema. Traducción del inglés por José Adrián Vitier de Loot. *The Battle Over the Stolen Treasures of the Ancient World*. 2008. Times Books, Henry Holt Turner Noema.

Wiener, Charles (1993). *Perú y Bolivia. Relato de viaje seguido de estudios arqueológicos y etnográficos y de notas sobre la escritura y los idiomas de las poblaciones indígenas*. Traducido del francés al castellano por Edgardo Rivera Martínez. Lima. Instituto Francés de Estudios Andinos. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Wiener, Gabriela (2021). *Huaco Retrato*. Lima, Random House..